



SESIÓN N° 19/2025 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 19/2025 Ordinaria.

En Mejillones el lunes 5 de mayo del 2025, siendo las 10:30 horas, se llevó a efecto la sesión N° 19/2025 Ordinaria, bajo la presidencia de Concejala Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo, actuó como Ministro de Fe Señor Samuel Hidalgo, Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Elsie Biaggini Gómez.
Señor Manuel Monardes Rojas.
Señor José Barraza Mulven.
Señora María Cabello Gutiérrez.
Señora Liza Sapiain Sapiain.
Señor Enrique Estrada Oñate.

Invitados I.M.M:

- Sr. Aaron Oliveros V., Jefe D.O.M.
- Sr. Claudio Mera T., Director Control Interno
- Sr. Christian Rojas R., Director de Seguridad Pública
- Srta. Catherine Campos V. Jefatura Mercado Publico
- Srta. Nathalia Ledesma L., Asesora Jurídica
- Sra. Tatiana Cortes M., Asesora Jurídica I.M.M. – D.A.E.M.
- Sra. Virginia Funes P., RRPP
- Sr. Felipe Cortez V., Periodista I.M.M. – Sr. Marco Jofre G., Informática

produccióntv@mejillones.cl y prensa@mejillones.cl
Secretario Municipal

PUNTO A TRATAR:

- 1.- Aprobación Actas N°06-07-08-09 y 10.
- 2.- Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones, correspondiente al mes de abril de 2025.
- 3.- Aprobar contratos de licitaciones de los siguientes proyectos:
 - 3.1. "Construcción duchas, sombreaderos Plaza la Cultura- Comuna de Mejillones, ID 812799-5-LP25.
 - 3.2. "Servicio de Producción Actividad Recreativa Mayo", ID 812799-27-LE25.
- 4.- Varios.

PRIMER PUNTO

- Aprobación de actas N°6,7,8,9 y 10.

Concejal Manuel Monardes Aprueba acta N°6.
Concejala Liza Sapiain Aprueba acta N°6.



Concejal Enrique Estrada Aprueba acta N°6.

Concejala María Cabello Aprueba acta N°6.

Concejal José Barraza Aprueba acta N°6.

Concejala Elsie Biaggini; Voy a refundir una solicitud de que se dé solución o respuesta a lo expuesto, reclamo de carreras nocturnas, tuning entre el sector Chañares y Aromos, reclamo de forados en poblaciones específicos, calles en Zenón Ortiz, Avenida Fertilizante y otros sectores que aún no han sido solucionados y este requerimiento fue el 17 de febrero del 2025 y varias veces antes. Con esta observación, refundiendo la solicitud, apruebo y por unanimidad, aprobada el acta número seis.

Concejal Manuel Monardes Aprueba acta N°7-8 - 9 (solo corrección de una palabra).

Concejala Liza Sapiain Aprueba acta N°7 - 8- 9.

Concejal Enrique Estrada Aprueba acta N°7 - 8 - 9.

Concejala María Cabello Aprueba acta N°7 - 8 - 9.

Concejal José Barraza Aprueba acta N°7 - 8 - 9.

Concejala Elsie Biaggini N° 7 - 8.

Concejala Elsie Biaggini; Y o en el acta N°9 estaba la corrección que habla don Manuel y también refundir la solicitud de reiteradas veces la instalación de un reductor de velocidad en calle Antonio Varas y la reja de protección para el jardín que ahí se encuentra. La solicitud fue hecha desde fines del 2024 y la última vez el 3 de marzo del 2025. Con esa observación refundiendo la solicitud, apruebo el acta número nueve por unanimidad.

Concejal Manuel Monardes Aprueba acta N°10.

Concejala Liza Sapiain Aprueba acta N°10.

Concejal Enrique Estrada Aprueba acta N°10.

Concejala María Cabello Aprueba acta N°10.

Concejal José Barraza Aprueba acta N°10.

Concejala Elsie Biaggini; El acta N°10, refundir nuevamente solicitud de una placa recordatoria de los alumnos y profesor Juan Alvarado en el letrero Bienvenido a Mejillones, ya que es uno de los recuerdos dejados por el profesor y concejal de nuestra comuna, solicitado el 5 de marzo del 2025. Y con esa observación, aprobada el acta número diez por unanimidad, don Samuel.

SEGUNDO PUNTO

- Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones, correspondiente al mes de abril de 2025.
- **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal, Señala que información fue enviada a través de correo electrónico a concejales.**

Concejala Elsie Biaggini; Yo solamente solicito que llegue un poquito más de detalle en el tema de contrataciones, porque algunos no vienen ni la profesión, ni que solamente definen un cargo, un oficio, una actividad en específico. Y el contrato es por varios meses para ver si podría llegar un poquito más detallado.

TERCER PUNTO

- Aprobar contratos de licitaciones de los siguientes proyectos.
- **Srta. Catherine, Jefa de Mercado Público y Srta. Natalia Ledesma, presentan contrato de licitación por proyecto "Construcción duchas, sombreaderos Plaza la Cultura- Comuna de Mejillones, ID 812799-5-LP25, proceden a solicitar acuerdo del concejo.**

Concejal Manuel Monardes; Ninguna observación a la documentación que fue entregada con anticipación y que fue leída, está todo en regla y como lo dicen los profesionales ahí en el repaso que hacen para la comunidad para que sepan de qué se trata el contrato. Solamente decirles que cada vez vamos mejorando los espacios públicos para la comunidad y agradecer al equipo de SECPLAC también por el proyecto, uno de los tantos que han hecho para el beneficio de todos nuestros Mejilloninos, gracias. **Concejala Liza Sapiain;** Estoy de acuerdo porque en realidad la radiación en la comuna cada vez es más alta y es importante que tengamos este tipo de sombreaderos en muchas partes de la comuna, ojalá se pueda replicar en algunas plazas también.



Concejal Enrique Estrada; Es importante que se está haciendo una mejora para la comuna y para la gente que va a la playa para que así esté más limpio, a la vez la playa igual. **Concejala María Cabello;** Como siempre, muy buenos proyectos, muy buenos proyectos. Ojalá sean más y agradecer a las profesionales que siempre la información la mandan para que uno la lea detalladamente. Así que eso. **Concejal José Barraza;** Bueno, solo plantear que estos proyectos van en la línea del mismo PLADETUR con respecto a lo que es el trabajo del área turística. Y bueno, viene también a engrosar el listado de la cantidad de proyectos y recursos que se tienen a disposición para mejorar la calidad de vida de la gente, sobre todo lo que tiene que ver para la gente de Mejillones como los turistas con esta intervención que se va a realizar. Así que de verdad que más que un comentario, las felicitaciones al equipo que está trabajando en la construcción de nuevas instancias e iniciativas.

Concejala Elsie Biaggini; Yo solamente comentar y también marcar un poquito en conclusión y considerando la información proporcionada, la condición previa e indispensable de verificar el cumplimiento de la Ley 20.123. ¿Por qué lo digo? Porque es importante esta ley, porque regula el trabajo en régimen de subcontrataciones y el funcionamiento de las empresas de servicios transitorios, EST y el contrato de trabajo de servicios transitorios, como digo, publicada en el Diario Oficial el 16 de octubre de 2016. En el artículo 2, la Ley 20.123, cuando los servicios prestados se limiten solo a la intermediación de trabajadores a una faena, se aplicará lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 183-A debiendo entenderse que dichos trabajadores son dependientes del dueño de la obra y de la empresa a faena, ya que muchos subcontratos y después, muchos subcontratan y después no le pagan, entonces, pido más fiscalización en eso, ya que nos pasó una vez y que quede clara esta situación para que no se vuelva a repetir.

Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejala Liza Sapiain	APRUEBA
Concejal Enrique Estrada	APRUEBA
Concejala María Cabello	APRUEBA
Concejal José Barraza	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad el contrato a la Empresa Servicio Guzmán SPA, por un monto de \$148.601.339.- por la "Construcción duchas, sombreaderos Plaza la Cultura- Comuna de Mejillones, ID 812799-5-LP25.

- **Srta. Catherine, Jefa de Mercado Público y Srta. Natalia Ledesma, presentan contrato de licitación por proyecto "Servicio de Producción Actividad Recreativa Mayo", ID 812799-27-LE25, proceden a solicitar acuerdo del concejo.**

Srta. Natalia Ledesma, Asesora Jurídica; Respecto a lo que se envió en el contrato en cuanto a los artistas que se ofertó, digamos, el contratista y que la comisión en su minuto aceptó, el día de hoy recibimos un correo electrónico de la productora en el cual menciona que debido al auge que tienen estos shows y a los plazos, digamos, solicitaron la modificación de ciertos artistas. Para ello es que debemos consultarle y exponer ante este concejo esta modificación. La comisión ya tomó una decisión en cuanto a los artistas según la parrilla que se recibió el día de hoy. **Concejal José Barraza;** Bueno, el contrato no está votado, ¿cierto? Por lo tanto, la legalidad no existe, ¿cierto? Entonces, obviamente, no podría yo hablar de multas, lo que sí en el acta de evaluación y otra cosa. ¿Qué va a ocurrir ahí? **Srta. Natalia Ledesma, Asesora Jurídica;** En este sentido, efectivamente, las bases mencionan que el tema de las multas procede una vez que se adjudica el contrato, o sea, una vez que se formalice, que se firme. En este caso, en este escenario, aún no ocurre eso, por tanto, podemos llegar a un acuerdo y tomar decisiones, bueno, no nosotros, sino que la comisión a cargo, tomar decisiones según los artistas que tienen hoy. Bueno, ya es como de público conocimiento de que estos eventos siempre sufren modificación hasta último minuto, producto de, o sea, propio de la naturaleza de este servicio, que ahí nadie puede, digamos, asegurar que el artista que el día uno iba a estar, el día treinta continúa estando. Entonces, acá hay que dejar en claro que acá es un trabajo en conjunto, en equipo y que lamentablemente escapa de nuestras manos, por la propia naturaleza del servicio que se está requiriendo. **Concejal Manuel Monardes;** Bueno, todo, justamente como dice usted, señorita abogada, todos sabemos la naturaleza de estos contratos, sabemos la alta demanda que hay en estas fechas, pero ya se está haciendo como recurrente, que siempre cuando nos toca a nosotros, una semana antes nos cambian los artistas. Entonces, claro,



no se han presentado más productoras, la misma que se está presentando y lamentablemente uno o aprueba o rechaza, si rechazamos vamos a quedar sin show para el día de la mamá, sí eso estamos claro. Pero hay que dejar una nota también, porque esta productora ha estado varias veces con nosotros, en lo último tiempo, porque es la única que se presenta, y eso para que quede claro para la comunidad, no es que le estamos dando la preferencia, es la única que postula, y lamentablemente tenemos que aprobar o rechazar, pero dejar una nota y conversar con la productora, porque siempre una semana antes, lo ha pasado ya, pensamos en un artista o la comisión piensa en un artista, ellos presentan una propuesta, la vez anterior presentaron tres propuestas, la primera era la que estaba pegando, pero súper bien, y al final nos quedamos con la última, porque las primeras dos se cayeron como una semana antes, por motivos personales de los artistas, o por motivos que no les gusta venir al norte, cosas así, entonces, si ellos saben eso, deberían buscar bien y ser más explícitos, decir, ¿sabe qué?, esta es la propuesta, este sí nos da, este va a estar o no va a estar, porque al final, entre la comisión y algunas veces se filtra la información, todos decimos, ah qué bueno el artista que está pensado, pero una semana antes se nos cae, y al final, ¿qué traemos?, un doble, por decirlo así, para el Día de la Mujer, todo era súper bueno, súper bueno, pero sin menospreciar la carrera que ellos tienen, pero tenemos que ser más cautos en eso, tratar de conversar con la productora, con esa productora que es la única que ha estado postulando, por lo menos, y que sea más seguro con los artistas que nos van a ofrecer, porque al final, nosotros somos los cuestionados a nivel de la comuna, porque la comunidad a nosotros nos cuestiona, no cuestiona la comisión, dice el municipio en general, y caemos todos en el mismo saco, eso.

Concejala Elsie Biaggini; Mire, yo justo traía anotado esta situación, porque a mí me llama la atención, bueno, uno yo sé que esto tiene un proceso, que no son cinco días que se acepta, o se sube al portal, es un proceso más largo, yo no sé si esto se podría hacer con mucho más tiempo, pero también lo que me salta la duda es por qué se presentan tan pocas, como dice Manuel, porque yo estuve revisando licitaciones de otras municipalidades y mínimo son cuatro o cinco oferentes, ¿no será que será por montos, por criterio, o en la base, o son muy cerrados, que no permiten que postulen otros oferentes? **Srta. Natalia Ledesma, Asesora Jurídica;** Generalmente pasa por los montos, porque el municipio de Mejillones, como todos sabemos, es un municipio chico, no tiene la posibilidad de insertar tanto dinero, digamos, en un show, tiene otras prioridades, por tanto, el monto suele ser más bajo que otras regiones y por lo mismo las productoras no se interesan en licitar, porque no les conviene. **Concejala Elsie Biaggini;** Sí, es que yo he revisado, pero los montos están sumamente más bajos que los nuestros, igual se presentan más oferentes, eso es lo que me llamaba la atención. Y lo otro también, ellos, nosotros seguimos en la licitación por 39 millones y algo, pero no es por decir que tengan más baja la categorización o el ranking los artistas que quieren cambiar, pero también pienso que debería, si no están en el PIB del ranking, a lo mejor son mucho más económicos y eso tiene que variar en el contrato, porque si nos queríamos traer lo mejor y no resultó, porque por lo que ustedes estaban diciendo y si van a enviar a alguien, a lo mejor no está tan rankeado o está en el top, lógico que tiene que ser un poco más barato, entonces para la productora debería haber una modificación, pienso yo en los valores. No sé si eso se ejecutará, se podrá hacer, la legalidad, usted la maneja abogada, no sé. **Srta. Natalia Ledesma, Asesora Jurídica;** De poder hacer, se puede hacer, lo que pasa es que acá hay un inicio de la compra que se hace a través del portal público con la oferta y todo eso, entonces sería desde ahí modificar y sería cuestionable porque se ofertó con ciertas reglas. **Concejala Elsie Biaggini;** Ese es el problema, cómo lo cuestionamos a ellos en el cambio. **Srta. Catherine, Jefa de Mercado Público;** El cambio tiene que ser acorde a lo que indican las bases, o sea, si es que dentro de las bases de licitación solicitamos a un artista que tenga, supongamos, mil reproducciones, el artista que él va a tener que ofertar como propuesta fuera de la propuesta tendría que cumplir la misma condición, tendría que cumplir las mismas condiciones que las bases de licitación están solicitando. No sé si me explico, porque nosotros dentro de las bases de licitación a ellos se les asigna puntuación por la cantidad de artistas que proponen, por ejemplo en este caso banda o cantante tributo, si es que ellos proponen una banda cantante o tributo, se le asignan 20 puntos pero si ellos proponen 4 o más de estos cantantes se le asignan 100 puntos, por ende la comisión tiene la posibilidad de que tiene un listado de 5 cantantes para poder elegir, entonces tendríamos como el respaldo de que si dentro de esos 5 no están los cantantes, o sea, dentro de ese listado el que elegimos no está, pasará otro, entonces por eso también. **Concejala Elsie Biaggini;** No si eso yo no entiendo, a lo que yo voy es el impacto con la comunidad porque si bien para dar un ejemplo muy doméstico nosotros decimos, ya que este señor ya tenía mil producciones en cumbia, muchos cantantes cantaron cumbia y en su momento a



lo mejor fueron pick en el ranking, pero ahora no lo son, no son de gusto a la comunidad, y para dar el gusto a todos es difícil, pero los más sonados son los que a la gente les llega. **Srta. Catherine, Jefa de Mercado Público;** Y por eso ahí es donde hay una situación técnica de la comisión evaluadora, nosotros contamos también con profesionales que son los requirentes que hacen esa evaluación técnica de que el cantante, grupo, banda o lo que sea, esté dentro del pick y acorde al valor del mercado, entonces esa parte ya corresponde técnicamente al requirente y a los profesionales a cargo de la solicitud de este servicio. **Concejala Elsie Biaggini;** el problema es que es recurrente y lamentablemente, como lo decía don José, al no tener firmado el contrato tenemos que aceptar no más los cambios.

Concejala Manuel Monardes; Referente a lo que comentan, sería, no sé si se puede legalmente o no, dentro de las bases de licitación poner ese punto de observación de que si yo estoy ofertando algo y al final no cumplo con lo que voy a traer, por decirlo así, por lo ofrecido, claro, que, como decían los colegas, se baje el monto del contrato porque, justamente, o sea, vamos a pagar 39 millones y como dice usted, el artista tiene que ser del mismo nivel en reproducciones, por decirlo así, para no poner un nombre de un artista, ¿ya? Porque no podemos decir, oye, Pedrito, no, porque no se puede decir eso, ¿verdad? Pero al que el artista tenga menor cantidad de reproducciones, que sea menos famoso que el otro, ¿por qué no pagamos 39 millones? Lamentablemente, ahora que estamos encima, porque sí o sí no podemos cambiar, tenemos que llegar a un acuerdo porque el show es el sábado, ¿verdad? Pero, por eso decía yo, en las bases de licitación, poner una cláusula o una observación que diga si no cumple con esto el contrato bajará el monto o una cosa así.

Srta. Natalia Ledesma, Asesora Jurídica; Lo que pasa es que si es que es un solo oferentes pueden desistir de su oferta y no adjudicarse, entonces igual nos quedaríamos sin show. **Concejala Manuel Monardes;** Pero al final también, en otra instancia, hemos agotado por trato directo, ya cuando es muy extremo. Entonces también, y como dice la concejala, en otras municipalidades, acá en la región Antofagasta hay muchas productoras, no sé por qué no están postulando a Mejillones, debe ser, no sé, la exigencia o algunas veces se les cae un papel... **Srta. Catherine, Jefa de Mercado Público;** Por errores administrativos... ya no se están cometiendo errores administrativos en este sentido, pero ya es como, no están llegando las ofertas. **Concejala Manuel Monardes;** Refiero a los errores administrativos para que la gente entienda, no de parte del municipio, es de parte de la productora que postula y que le falta un documento y cosas así, para que se entienda

Srta. Natalia Ledesma, Asesora Jurídica; O se les olvidaba juntar el anexo número 1 que era la declaración de jurada sin conflicto de interés. Entonces se les olvidaba juntar ese documento y es parte fundamental del proceso de licitación. **Concejala Manuel Monardes;** Sí, y por eso es importante aclarar que no es un error administrativo, no es de parte del municipio, sino que es de parte de las productoras que de repente postulan y le falta alguna documentación. Eso para que más o menos la gente se entienda. **Concejala Liza Sapiain;** Yo siento que 40 millones es mucho dinero para tributos, por decirlo así y al final se le está pagando a esta productora para que traigan lo que ellos quieren, al final siempre pasa lo mismo, se eligen los artistas y al final ellos los bajan, al final traen a los artistas que ellos quieren. Entonces siento que siempre va a pasar lo mismo porque ya ha pasado muchas veces que traen el artista que ellos quieren y 40 millones por un tributo pienso que es demasiado y al final siempre vamos a terminar en lo mismo. De hecho, hemos estado todos nosotros eligiendo artistas en algún momento, viendo, pero al final siempre traen lo que ellos quieren y creo que no es justo para nuestra comunidad que siempre que a veces tengamos artistas buenos y pensamos hoy va a ser súper bueno el show, la gente va a estar súper contenta y al final llega el día y traen los artistas que ellos quieren. No sé si puede haber alguna multa entre medio, una multa que sea alta, cosa que esto no vuelva a pasar porque decir si no es así va a seguir pasando siempre, van a traer siempre lo que ellos quieren y no lo que propusieron en primera instancia, eso.

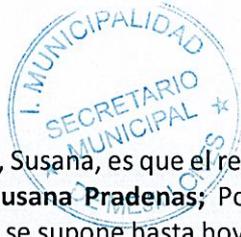
Concejala María Cabello; Tiene que respetar el contrato, pero ellos no respetan lo demás, entonces de hecho me llama la atención, es para el día de la madre esto, me llama la atención que, y no porque tenga algo personal con él, pero que sea Arnaldo y no Lucho, me llama la atención eso porque siento que es un poco más formal. También me llama la atención eso, pero igual siento que, así como aquí hay que cumplir, porque ustedes dicen independiente, hay que cumplir, porque así está el contrato. También creo que ellos también tienen que cumplir. Y esto, vuelvo a insistir, la otra vez dije lo mismo, esto es lo que botó la ola. siempre estamos a la misma. **Srta. Catherine, Jefa de Mercado Público;** Disculpe, yo quería hacer un... Lo que pasa es que dentro de las bases de licitación nosotros indicamos como propuestas, o sea, así como indicarle sugerencias de un animador y les mencionamos a quiénes son los animadores locales. La decisión de a quién eligen para presentarles la propuesta depende netamente de ellos. Si es que dentro del listado de su propuesta vienen más,



ya ahí depende de la municipalidad de quién elige, pero si proponen solamente a uno, no podemos hacer mucho. **Concejal Enrique Estrada;** Con respecto a lo que se ha dicho de las licitaciones, los invitados, los referentes, se avisa, aquí con la cantidad de plata que hay, es mucha plata, así como se bajan los artistas que traen, teniendo aquí nosotros en la comuna artistas muy buenos ahí, que la gente ha participado, ha bailado con ellos, ha disfrutado, y ¿por qué no se les da la oportunidad a ellos también? Y con la cantidad de plata yo creo que es menos e igual va a disfrutar la gente, y se va a ahorrar plata, y se va a hacer algo mejor para la gente. Tampoco se les da la oportunidad a la gente de aquí local, que es muy buena, se ha actuado aquí, se ha dicho lo hecho, y lo han hecho muy bien. **Concejal José Barraza;** Se dice que últimamente, lo planteaba el colega Monardes, se estaba trabajando con esta productora, no ha habido graves problemas, de hecho, se han sacado adelante los eventos. Yo creo que... ¿Qué pasa? Claro, hoy día chocamos con esta situación. Yo lo planteaba al comienzo, con respecto al contrato, no está aprobado. Pero, por ejemplo, en este mismo contrato, en el punto 8, dice por cambio o reemplazo unilateral de la parrilla posterior a la adjudicación, sin un adendum de contrato, informe fundado en justificación, por cada cambio o reemplazo, son 10 unidades tributarias mensuales, o sea, estamos cercanas a \$ 686.480 pesos por cambio. ¿Cuántos cambios serían? **Srta. Catherine, Jefa de Mercado Público;** En realidad serían dos, porque el primero, que corresponde a grupo o banda nacional, a quien están sugiriendo, estaba dentro de la primera propuesta, pero no fue seleccionada en esa propuesta, se habían seleccionado dos del listado. Entonces él lo presentó como propuesta en su proceso de postulación a la licitación. **Concejal José Barraza;** Claro, y para terminar, y en base para poder concluir con el evento, nos queda una sola salida. Tenemos una sola salida, que es justamente llevar adelante el contrato y realizar las negociaciones correspondientes para sacar adelante este evento, porque no queda ninguna otra posibilidad legal. **Srta. Catherine, Jefa de Mercado Público;** Es que tampoco podemos asegurar la disponibilidad hasta firmado el contrato, es que eso es lo que pasa realmente con lo que pasa con las productoras, entonces no hay nada seguro en este caso. **Concejal Manuel Monardes;** Él debe tener algo seguro, es como cuando uno es contratista y uno dice yo soy contratista, pero no voy a pagar el sueldo hasta que me paguen a mí. Yo tengo que tener un respaldo económico como para asegurar el contrato o el artista, creo que es así el tema. Entonces, para decirle mira, yo te aseguro esto porque sí, estamos bien con el contrato, vamos bien encaminados, nos adjudicamos, falta la aprobación del concejo nomás para firmarlo y todo eso. O sea, yo como productora o como contratista en general hablando, uno tiene que tener un respaldo económico para poder solventar esta actividad o estos contratos. Entonces, porque si yo, hasta yo mismo podría ser productora Manuel Monardes, de un ejemplo, y si no tengo un respaldo económico, me pagan y te pago. Es re fácil así ser productora, ser contratista, por decirlo de una forma. Nosotros tenemos que ver eso. O sea, como dice el colega, gracias a Dios con esta productora no hemos tenido problemas, pero tenemos que tener un respaldo. O sea, no podemos estar sujetos a de que aprobamos, se firma, ya sí, venís. Estamos encima. **Concejala Elsie Biaggini;** Sí, está complicado porque al final es como se dice, o sea, si no tenemos firmado el contrato, ¿cómo presionamos? Yo creo que eso fue uno de los puntos que se traspasaba este tipo de evento a la fundación, porque ellos sí podían abonar y asegurar en cambio al municipio no puede hacer eso. **Srta. Catherine, Jefa de Mercado Público;** No, y disculpe, otro tema es que las productoras hacen tratos con el manager, no directamente con el artista. Entonces, si es que... si sale el mejor postor, por así decirlo, ellos se van directamente. Entonces, mientras más nos demoremos en la aprobación del contrato, menos posibilidades tenemos de asegurar al artista. **Concejala Elsie Biaggini;** Pero Catherine, tú que te manejas en el tema de las licitaciones y el tema de las bases técnicas, ¿no se puede tipificar en la base que el recambio de artista, pero que sea por una vez?, para tener la seguridad de que... Ahora no tenemos la seguridad de que lo que están ofreciendo lo puedan traer, porque también se le puede caer. Porque no lo tenemos ni en el contrato ni en la base del recambio. **Srta. Catherine, Jefa de Mercado Público;** Lo que pasa es que ese recambio a nosotros lo podemos hacer, pero una vez firmado el contrato y dejarlo establecido en las bases. Porque nosotros, si es que le decimos solamente un recambio, le aprobamos solamente un recambio, pero después, en el transcurso de la contratación, ellos dicen que quieren un segundo, y nosotros le decimos no, ellos nos dicen ¿me van a adjudicar? ¿Vengo? ¿Rechazo la orden de compra? ¿Por qué no lo tengo? Entonces, anteriormente... Lo que pasa es que antes nosotros podíamos solicitar la garantía de seriedad de la oferta. Y con el cambio de la ley, ya no es una obligación solicitar esa garantía. **Concejala Elsie Biaggini;** O sea, en este momento se va a gastar el dinero tal cual, y ellos nos traen, como dice la señora Eliza, el artista que ellos... **Srta. Catherine, Jefa de Mercado Público;** Lo que pasa es que el artista, eso hay que dejar en claro, los artistas que ellos vengán a presentar, tienen que ir acorde a lo que se solicita en bases de licitación. Entonces, ahí es responsabilidad de que la propuesta que presenten previo al proceso

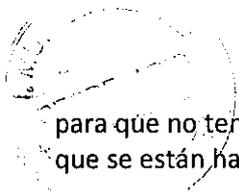


de licitación, previo a la información ya enviada a los concejales, los requirentes, en la parte técnica, tienen que hacer la evaluación de que el artista que están escogiendo cumpla con los mismos requisitos que se solicitaron por bases. Entonces, tiene que estar como indicante al nivel... Nos quedaríamos sin propuesta y sin artista. **Concejala Elsie Biaggini;** Frente a eso, no quiero ser negativa, ni como se dice al buen chileno pájaro de malagüero, que no vaya a suceder, Dios quiera que no, porque las mamás, yo por mí, las celebraría todos los días. Pero si sucediera, cuál es la carta abajo en la manga de solución que tenemos, porque a las finales nosotros aquí estamos atados de manos y hay que aprobar el contrato para que no se queden sin el evento. Pero, ¿y si llegara a suceder? ¿Cuál es la segunda opción que tienen ustedes o el lidero que está a cargo? **Srta. Catherine, Jefa de Mercado Público;** En este caso, la Dirección de Desarrollo Comunitario tiene que tener una segunda opción. Nosotros lo que hacemos es, en base al proceso, o sea, al requerimiento, que en este caso son especificaciones técnicas, llevamos a cabo un proceso de licitación. **Sra. Susana Pradenas;** Bueno, realmente es bien desgastante todo el tema de los shows, porque no depende de que uno lo haga bien o lo haga mal, porque lo hemos probado desde que está en la fundación, lo hemos hecho por obra, y siempre son los mismos problemas. Entonces, no pasa por las personas ineficientes o el retraso. Por ejemplo, el día de la madre se envió hace como dos meses la primera vez que se envió, e igual estamos llegando encima. El día del padre ya está en proceso, para que ustedes sepan. No es que recién lo vamos a hacer, pero siempre que, si es una cosa, la otra, que hay que modificar. Ahora, con respecto a lo que señala la segunda opción que tendríamos, en caso que se nos caiga un show, que es muy probable, y que una vez, yo dije, no va a ser ni la primera ni la última, porque como está la ley ahora, que nos tiene amarrados por todas partes, es como que es tan difícil hacer esto cada vez más, porque cada vez hacen modificaciones que nos hacen más difícil la libertad de elegir, de seleccionar, de hacer acuerdos. De hecho, nosotros ni siquiera podemos estar llamando por teléfono a los productores, no podemos estar haciendo arreglos por detrás, porque eso se puede ver como coima, como cohecho. Entonces, todo es a través del portal, con sus plazos, con sus tiempos, y eso hace más difícil, más difícil todo. Entonces, la segunda opción, en caso que se nos cayeran los shows, es volver a hacer todo el proceso y cambiarlo de fecha. No tengo otra opción como que, si dijéramos, se cae hoy día y yo puedo activar la emergencia y sacar el fondo y pagarlo, imposible. No puedo hacer tratos directos. Entonces, la única opción en caso de un show se nos llegara a caer, es decir, se cayó, vamos a empezar el proceso de cero y lo haremos en junio. Volver a licitar todo de nuevo y arriesgarnos otra vez al mismo problema, a que se nos vuelva a caer por segunda vez. Es así de difícil. Yo no tengo otra opción porque ya me han llegado a veces personas, mira, yo te saco el show, por tanto, no puedo hacer eso. Eso es ilegal porque significa que yo estoy dándole preferencia, favoritismo económico a una persona con dinero fiscal. Y por el resguardo de eso, se hace este proceso largo, engorroso, transparente, expuesto para que todos vean como es el proceso. También quería aclarar un poquito, Liza, que no nos ha pasado de que nosotros cambiemos un artista original por un tributo. Eso no pasa porque sería un fraude, es ilegal, lo que nosotros aprendimos ahora con el tiempo que hemos modificado todos nuestros procesos, o sea, cada vez que hay un show, agregamos algo, sacamos algo. Hicimos categorías de artistas según la reproducción en Spotify y en YouTube. Por ejemplo, que tenemos una tabla que antes no la poníamos. Entonces ponemos tabla sugerida y ahí vemos todos los artistas a través de nuestro equipo que sabe más de música, que ponen ya. Estos ocho artistas, por ejemplo, están en esta categoría uno, que tienen más de, no sé, el ranking. Después ponemos categoría dos, los que tienen hasta dos mil reproducciones, por ejemplo. Y la última categoría mil, entonces cuando nosotros decimos, este artista vale, por ejemplo, actualmente hay un artista que es original de la propuesta, que el impacto que tenemos siempre que está su valor aproximadamente en 33 millones. Y nosotros tenemos un total de 40 millones. O sea, ese artista sí o sí está dentro de una categoría de ocho artistas y ese que estamos viendo como opción en este minuto está dentro de esa categoría. O sea, vale los 33 millones. Y después vienen los tributos que nosotros hacemos para complementar la parrilla. Porque sería fácil decir ya, pongo a uno de 35 millones y nada más. Sería el show. Va a durar ¿cuánto? 45 o 60 minutos. **Concejala Liza Sapiain;** Yo me refería a la descripción que sale acá, me refería a los tributos que salen acá, porque sale un solo cantante. **Sra. Susana Pradenas;** Lo agregamos, ¿Por qué lo agregamos? Porque mira, hay dos tributos que pusimos. Uno que es con banda, que es más caro que poner a uno haciendo karaoke, ¿cierto? Entonces pusimos uno y que cante sin banda y otro con banda que es un poquito más caro. Entonces están todos dentro de categorías distintas. Entonces en eso no se preocupen en que claro, obviamente uno cuando elige no sé, cuando nos pasó Pailita, por ejemplo, que uno quiere al Pailita porque está pegando y se cae, el otro que llegue no le va a llegar al nivel. Pero se entiende que está dentro de...



Concejala Elsie Biaggini; Lo importante, Susana, es que el recambio del artista de los treinta y tantos millones sea del mismo nivel... **Sra. Susana Pradenas;** Por eso decían las chiquillas que el que propusieron ahora que está disponible, se supone hasta hoy y que ya al adjudicar se entiende, como decía Manuel que el oferente va y va a dar un anticipo a esa persona y lo va a asegurar. Pero mientras ellos tampoco tengan la seguridad, no pueden dar ocho anticipos a ocho artistas. O sea, esto igual es decidir para nosotros porque al aprobar ahora y nosotros decimos esto es lo que elegimos ellos pueden dar su anticipo para asegurarlo. Pero puede pasar, yo les decía a las chiquillas, como nosotros trabajamos con personas. A una persona se puede enfermar, le puede dar indigestión, se le puede morir un familiar y no va a querer cantar. O sea, eso está dentro del rango. No es lo mismo que comprar una mesa porque usted la mesa, siempre va a estar la mesa ahí, pero cuando son personas corremos ese riesgo. La idea es que ese riesgo disminuya, o sea, al mínimo. Ya entonces, eso. **Concejala María Cabello;** Tú dijiste el equipo que sabe más de música. ¿Quiénes son?

Sra. Susana Pradenas; Tenemos, por ejemplo, nosotros en producción de eventos el equipo que tenemos la Camila, ella es ingeniera en producción de eventos, se dedica a esto. Tenemos chiquillos que trabajan en radio, también. A veces, cuando son los shows grandes, nosotros definimos una comisión que son más lucas, que va a ser el de octubre y el de verano que van a estar personas que trabajan en radio. Roberto de parte de comisión aquí concejales porque son shows más caros y la idea es que esa gente que sepa música esté ahí. O los mismos que van por ejemplo DJ que de repente ponen música que son parte de nuestro equipo de producción de eventos. Ellos también nos van notificando y además nosotros es fácil entrar y ver las reproducciones. Tú pones un ranking de reproducción y te aparece en el computador. Por ejemplo, cuáles están en Spotify. **Concejala María Cabello;** Cuando pasa algo y no le gusta a la gente nos echan a nosotros la culpa, no a tu equipo. Y nos cargan a nosotros y nos etiquetan a nosotros porque en este momento nosotros vamos a probar algo que no sabemos lo que estamos probando, no sabemos lo artístico. **Sra. Susana Pradenas;** Yo creo que se podría mencionar lo que pasa porque no queremos generar expectativas porque pasa esto, porque hacen algo bonito. **Concejala María Cabello;** Imagínate si pasa algo. De verdad que es también incómoda la situación porque al final no sabes. Al final, tú me dices el equipo, pero perdóname, yo no sé quién es el equipo y no sé si están al tanto porque yo nunca había sabido de que venía gente de la radio y esas cosas. Yo no tenía idea de eso. **Sra. Susana Pradenas;** Mira, la comisión, generalmente, María que ya como que corta el queque podría decir, generalmente son directores. Ha sido directora de finanzas, de SECPLAC, de obras y yo, que soy la que dirijo a la comisión. Pero nosotros no somos solo los que elegimos porque uno tiene equipos que trabajan en área que son los más de confianza, los determinados cargos que uno también en conjunto, porque tampoco se trata que una persona venga y te diga este artista y uno dice que sí, sino que nos vamos a la lista de reproducción. En este caso, por ejemplo, el trabajo que se hizo cuando llegó la primera propuesta fue que revisaron página por página cómo estaban en el ranking. Y generalmente nos ha salido efectivo porque el día de la mujer que salió muy bonito se hizo de esa manera. No fueron los gustos ni míos, ni de otro director, ni del funcionario, lo que nos acatamos, es decir, a ver, tenemos esta propuesta, vamos a la página. ¿Quiénes son los primeros? Y de esos se seleccionaron los artistas y ahora va a ser lo mismo. Nos estamos guiando como en las reproducciones generales, porque nunca vamos a estar conforme a nadie. **Concejala María Cabello;** Y cuando ya esté listo quiénes son los artistas nos pueden indicar quiénes son. Aunque se sabe igual antes, no sé por qué, pero, o sea, me cuentan, me cuentan. Me cuentan, pero... ¿Verdad que viene tal persona? Claro. Entonces, para que sea un poco... **Sra. Susana Pradenas;** Yo creo que lo que se podría hacer, chiquillas, ahora una vez que se apruebe enviar un correo inmediatamente a los concejales informando qué es lo que estamos firmando y ahí esperar a que no se nos caiga. **Concejala Liza Sapiain;** Yo creo que hace dos o tres semanas atrás creo que lo abrió el Concejo que quería ser partícipe de este show del Día de la Madre, porque es importante para la comunidad. Las mamitas siempre están esperando este día, este show, y lo pedí en Concejo que nos hicieran partícipe a nosotros los concejales, ya que como siempre, si el show no resulta, nos etiquetan a nosotros por lo menos que fuéramos partícipe en este momento del show. Porque al final la responsabilidad es a nosotros y nosotros no... ni siquiera sabemos quiénes son los que van a venir y por lo menos si el show va a ser malo y vamos a tener la culpa que nosotros pudiésemos trabajar en ese momento y por eso yo lo pedí en Concejo y no se me escuchó, lamentablemente. **Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Público;** Ustedes como concejales debieran formar la comisión de producción de eventos para que sea parte de estos procesos entonces, ustedes pueden armar sus propias comisiones, decidir quiénes van a ser parte y quizás con ellos trabajar dentro de estos procesos antes de presentar al Concejo y a la comunidad la propuesta pública. **Concejal Manuel Monardes;** Estamos trabajando en el reglamento sala donde vamos a ver el tema de las comisiones ahora y está pendiente porque hemos tenido muchas



para que no tengamos el mismo problema que estamos teniendo en estos minutos con las parrillas que se están haciendo así que lo apruebo.

Concejala María Cabello; Sí, obviamente tengo que aprobar, pero yo igual quiero tener la culpa, porque lo han echado la culpa tantas veces, pero yo quiero tener la culpa que me culpen de verdad entonces, eso de verdad, yo quiero tener la culpa entonces, sí, apruebo. **Concejal José Barraza;** Yo lo primero que quiero dejar como una aclaración mía personal que no es ningún acto ilegal lo que voy a aprobar, el contrato afinado a lo que es el proceso legal no es ilegal lo que sí obviamente los procesos hay que mejorarlos y también yo creo que es importante, ojalá se pueda ver también el caso de las multas ya empezar a subir de esas 10 UTM, y que sea algo más fuerte ojalá pueda tomarse y considerarse, porque también le va a permitir en este caso al dueño de esta o a las productoras tomarse más en serio también el tema entonces, yo apruebo el contrato como lo dije anteriormente de un animador, cantante, grupo local o regional cantante tributo, bando cantante tributo cantante banda nacional y 10 premios en dinero efectivo de 50.000 pesos eso. **Concejala Elsie Biaggini;** Yo igual, es incómodo yo siempre he sido una convencida de que este tipo de eventos para las mamitas deberíamos hacerlo con más artistas locales y dar más premios, premiar a más personas o sea que el dinero se gaste en los premios para las mamás, mientras más la regaloneamos mejor y pucha que es de ayuda entregarle un poquito de dinero, porque muchos pasan por momentos difíciles. Si bien es cierto yo no estoy hablando de ilegalidad en ningún sentido porque cuando uno viene a aprobar supuestamente esto está revisado con anterioridad, es aquí donde se encuentra con la sorpresa de que se cambia la parrilla y todo el tema, no es tampoco culpar a los profesionales porque hubo un proceso largo según señora Susana hubieron dos meses que fue entregada esto entonces yo no sé si el proceso fue muy largo aquí dentro del municipio o es así el tema y quedamos con muy poco tiempo para reaccionar, la idea es que las propuestas, las bases técnicas como les digo yo que los montos y los criterios no sean tan cerrados para permitir que más oferentes postulen y que todo este tipo de conversaciones que llevamos ahora con las observaciones se puedan trabajar en una mesa de trabajo con anterioridad y llegar con algo más claro a la comunidad y que no se tenga que dar a la luz tanta problemática y simplemente tratar de nosotros dar soluciones, porque lamentablemente y apoyo a lo que dice María los culpables siempre vamos a ser nosotros porque ponemos el pecho para las balas en las decisiones en las aprobaciones, así que apruebo pero con esas observaciones y tratar de hacer el seguimiento a este tipo de contratos porque como digo yo, se paga el mismo dinero y el impacto va a ser distinto por unanimidad aprobada la Servicio de Producción y Actividad Recreativa Mayo, muchas gracias a las profesionales por el tiempo y las respuestas.

Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejala Liza Sapiain	APRUEBA
Concejal Enrique Estrada	APRUEBA
Concejala Maria Cabello	APRUEBA
Concejal José Barraza	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad el Contrato de la Empresa Comercializadora F & M LTDA., por un monto total de \$39.734.100, IVA incluido, por el “Servicio de Producción Actividad Recreativa Mayo”, ID 812799-27-LE25

CUARTO PUNTO

- Varios.

Concejal Manuel Monardes; Solamente felicitar al equipo del DOM, junto con el contratista Franco Vargas porque en realidad se mejoró sustentablemente la iluminación de avenida Bernardo



O'Higgins, aparte de la apostación que ya estaba como lo dijo anteriormente el alcalde en una reunión y lo dijo el director de obra, se agregaron más postes y ahora la avenida está bien iluminada, así que felicitarlos por eso y lo otro bueno, todos fuimos testigos y hemos sido testigos de lo que ha pasado, de lo que pasó con el tema del Monumento al Trabajador Ferroviario, lo comentamos en un concejo anterior acá pero se han especulado muchas cosas en las redes sociales, de verdad que lo habíamos comentado con algunos colegas concejales de repente responder en las redes sociales, escribir en las redes sociales de repente no es si uno llega bien o llega mal, mejor es decirlo de palabra y de verdad que han dicho que el Monumento nunca más va a volver y un montón de cosas así, de verdad que antes de que sucediera todo lo que sucedió, la municipalidad tiene un proyecto de la remodelación de la avenida Manuel Rodríguez, se presentó acá, lo presentó el equipo SECPLAC y todo. Donde está contemplado el Monumento al Trabajador Ferroviario, está contemplada la locomotora y todo eso obviamente también el colega concejal José Barraza y otros colegas más también lo planteamos acá en el concejo de que la piedra lamentablemente era un peligro en las condiciones que estaba, sí o sí en su momento y lo hablamos creo que hace dos meses atrás había que sacarla, lamentablemente pasó lo de la placa y lo de la placa gatilló un montón de cosas, pero hablar de que cuando el otro día sacaron el Monumento a hablar de una brutalidad como lo estaban sacando, eso tiene un peso es bronce pesa, obviamente tienes que sacarlo con un camión pluma el tema, no es una brutalidad, tenía que sacarse esa piedra y el Monumento y de que va a volver, va a volver, porque está en el proyecto. De hecho, yo el otro día me di el tiempo, busqué el diseño como está en la página de la Municipalidad y lo repliqué en mis redes sociales para que la gente lo vea y después la Municipalidad también lo puso, entonces darle tranquilidad a toda esa gente, a los trabajadores ferroviarios, a los familiares de los trabajadores ferroviarios de que ese Monumento va a volver y va a volver a brillar como era. Yo creo que la piedra no va a ser la misma porque esa piedra la trajeron de Bolivia no me acuerdo de donde, específicamente qué ciudad en esos años, en la década del 70, pero se puede ser reemplazada no sé, por una piedra de cobre grande o por otro tipo de piedra pero de qué va a volver el Monumento al Trabajador Ferroviario, va a volver, incluso lo comentaba un día con el colega Barraza y otros colegas acá que varios se atribuyen como el Monumento al Trabajador Ferroviario y el Trabajador Ferroviario Monumento fue en un concurso que hizo el Ferrocarril y que se lo adjudicó el escultor Don Lorenzo Aguirre, eso. **Concejala Elsie Biaggini;** Igual hubiera sido bueno en su punto concejal de que a lo mejor cuando la Municipalidad hizo el retiro, haber hecho una información a la Comunidad para que se quedaran tranquilos. A lo mejor en eso fallaron deberían haber informado a la Comunidad, un comunicado antes.

Concejala Liza Sapiain; Bueno, yo tengo dos puntos varios, uno de ellos quiero agradecer al Teniente Sebastián Espinosa. Nosotros tuvimos mucho tiempo tratando de que sacaran el auto plomo de Emilio de Vids. Anteriormente nos daban todas muchas quejas bueno, los vecinos por la problemática que estaba en ese sector por este auto donde lo habían tomado para cosas ilícitas y nadie nos escuchó, nadie quiso sacar el auto, no se podía no había caso, nada. Hablamos con el Teniente Sebastián Espinosa hace como dos semanas y él dijo no hay problema me lo voy a llevar a la Comisaría en un 2x3 el Teniente se llevó este auto que traía muchos problemas para el pasaje de Emilio de Vids, así que muy agradecida con el Teniente por haber podido retirar este auto que estaba dando muchos problemas y mi otro punto vario, es que en Playa Blanca con 11 de Septiembre la plaza más conocida como Plaza Pinocho, se robaron la mitad de las luminarias o sea, ya nos quedan poquitas luminarias ahí ¿Qué podemos hacer en ese sentido? ¿Qué pasa con las luminarias que se robaron? Estaban mal puestas sí, porque estaban puestas como cuando uno abre un cajón, las pone así y tú las puedes sacar entonces vinieron estos gallos amigos de lo ajeno, las pescaron, se las llevaron y así se han llevado todas las luminarias, me gustaría saber qué se puede hacer cómo pueden reemplazar esas luminarias, porque esa plaza van muchos niños a jugar hasta tarde así que quisiera...las cámaras no dieron para ese lugar porque se trató de ver quién las había sacado, de hecho, supieron hasta la hora que habían sacado pero no las cámaras no alcanzaron a ver en ese lado, lamentablemente, pero más allá de eso ya se las robaron, ya no van a volver quisiera saber cuáles son los pasos a seguir para que vuelvan a poner esas luminarias, ya que los niños ahí juegan hasta tarde en esa placita, porque si ustedes pasan en la tarde-noche siempre hay niños jugando ahí, así que más que nada quisiera saber quién se puede hacer responsable de esto y cuando vuelvan a poner las luminarias que las refuercen, no solamente ponerlas así como estaban colocadas, porque la verdad es que estaban muy mal puestas, así que eso. **Concejal Enrique Estrada;** Uno de los puntos varios es bueno, ya que estábamos con el tema del Día de la Madre, sería importante darle la oportunidad a la gente local en actividades que se hagan para hacer cualquier show o algo porque aquí en la comuna hay mucha gente que es buena, que es buena y se ha visto en los shows que se han hecho han participado, han dado poquitos minutos pero la gente se ha entretenido con ellos, ha coreado las canciones, ha



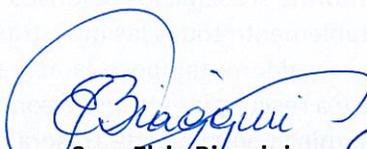
coreado todo y darle un poquito más de oportunidad a la gente de acá de la zona y me gusta darle las gracias al teniente conjunto con el equipo de municipalidad, por los ordenamientos que han hecho, haciendo aseo sacando ya las cosas que están por ahí de puntos malos para la comuna, que se han limpiado que son puntos para que los que fuman y todo el cuento se cuelgan ahí y hagan maldad y la gente está más tranquila, ese es el otro punto. **Concejala María Cabello;** Solo voy a, bueno ustedes todos supieron de nuevo los problemas que han habido en la plaza Salvador Allende, los graves problemas que estamos teniendo que nunca han parado porque eso la verdad nunca ha parado y yo no quiero decir que los profesionales no han cumplido, pero a mí me dieron una fecha que a más tardar iban a poner luminaria para febrero y ya estamos en mayo. Yo la otra vez también estabas tú de presidenta, entonces hay que buscar soluciones, les digo algo los vecinos estamos escondidos, nosotros tenemos que encerrar nuestras casas cuando pasan esas cosas, lamento mucho que, yo sé que mi población y me pongo la camiseta por mi población que es complicada pero ahí también tenemos gente que trabajamos y gente esforzada. Entonces yo ayer escuché al alcalde cuando hablaba en la radio, don José y el alcalde igual está claro que están pasando muchas cosas, entonces y lo digo bueno lo digo como como pobladora, nosotros necesitamos la mano de la municipalidad, porque tal vez yo soy la voz de algunos vecinos y yo creo que la mayoría porque de verdad que se complica el tema cuando pasa algo así o sea si ustedes vieran los WhatsApp, tenemos un WhatsApp en la población de ustedes vieran los WhatsApp cuando la gente está asustada, entonces no puede tal vez a lo mejor va a seguir pasando pero ya que sean cosas aisladas, esto ya es frecuente, ya ahí no hay ni Dios ni ley y nosotros, vulgar pagamos el pato nosotros, los que vivimos ahí los que no nos metemos en problemas. Entonces solamente decirles que lo necesitamos y que por favor tratemos de hacer algo la gente está dispuesta a trabajar con quien quieran trabajar. **Concejal José Barraza;** El primer punto tiene que ver con conversaciones justamente con los padres apoderados, situación que me tocaba también ver, ya que también soy apoderado lo que tiene que ver con la salida de los alumnos de los diferentes colegios de la comuna, tenemos problemas de tránsito el cual se va a tornar muy peligroso, en doble fila, muchas veces hasta en tercera fila, lo que significa también impedimento a la pasada de la gente de la ciclovía, de verdad que urge la presencia policial en ese sector por este tema, de verdad que se hace casi como estar en la selva. Lo segundo teniendo también el punto que plantea el colega Manuel Monardes, con respecto al monumento del trabajo ferroviario ojalá se pueda también desde la municipalidad contactar allá, tenemos un gran escultor como en el caso de Hugo León, que en su minuto se había hablado, porque no es trabajar cualquier monumento, ni repararlo, ni poner cualquier cosa, entonces la idea es que con nombre y apellido se pudiera contactar desde el municipio a Hugo León y ver la forma de cómo podemos solucionar en el proyecto que Manuel bien dice, se va a plantear y con respecto al tema de la seguridad pública de verdad que es un tema muy importante, la gente también, como lo dice la colega, conversa, llama, gente que quiere arrendar, gente que quiere vender, gente que quiere irse al lugar, la gente de bien que trabaja, obviamente vive encerrada y tiene que desplazarse por culpa del delincuente entonces la idea, de verdad que cuando decimos hay que hacer algo, aquí claramente tiene que haber una intervención tiene que haber una intervención y los plazos tienen que acotarse y tienen que cumplirse, con iluminación, con mejoras, con cámaras en fin, y con presencia policial y también presencia del Estado, en este caso, porque no es solamente un problema de la municipalidad, tiene que también ver el Estado con respecto a los sectores así que de verdad, esos son mis tres puntos varios y ojalá que puedan tener pronta solución y vaya mi saludo y mi cariño y solidaridad al sector de la población Salvador Allende, porque normalmente se tiende a apuntar, cierto a estigmatizar también justamente y como le digo, es una población de gente trabajadora, gente esforzada y que obviamente no por un par de delincuentes tiene que ser apuntada de esa forma, así que vaya mi saludo y sientan nuestra preocupación de todo con ustedes, eso. **Concejala Elsie Biaggini;** Mi punto vario es para hacer la solicitud sobre el minibús o furgón que traslada a los niños de Bonanza, lamentablemente no están yendo a buscarlo creo que habían buscado una solución de trasladarlo en las camionetas propias de cada colegio, pero a veces están ocupadas y no han podido trasladar a los niños, y el cambio de horario, que los más pequeños van en la tarde y por el cambio igual del horario que salen en oscura y todo, hay muchos niños que no están asistiendo, así que ojalá que tuviéramos respuesta por eso y como ese furgón cuando se dejó el dinero del Royalty se tipificó que también era para el traslado a los chicos, ojalá se le dé su función y se utilice como corresponda. En base a todo lo sucedido con el tema de que todos los concejales lo han dicho, yo quería hablarles sobre la ley 20.965, que se refiere al plan comunal, en el artículo 104 F el plan comunal de seguridad pública será un instrumento de gestión que fijará las orientaciones y las medidas que la municipalidad y los órganos y organismos señalados en el artículo 104 B, dispongan en materia de seguridad pública a nivel comunal. Dicho esto, la vigencia de este

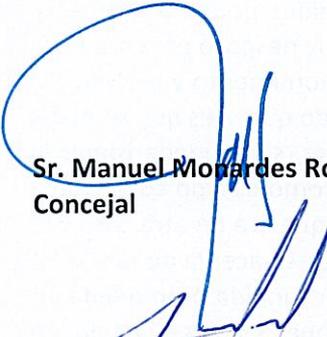


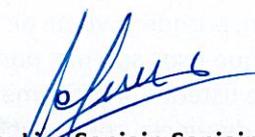
último será de cuatro años, sin perjuicio de lo cual el alcalde asesorado por el Concejo Comunal de Seguridad Pública, deberá actualizarlo anualmente, las actualizaciones deberán contar con la aprobación del Concejo Municipal de acuerdo a lo establecido en el artículo 82 ¿Por qué lo digo? Mi pregunta es: ¿Se ha realizado algún informe para ser presentado al Concejo previo a su actualización? No lo hemos actualizado, ya que comenzamos casi atrasados dos años con el plan comunal y es ley que se actualice anualmente y ni siquiera sabemos si los lineamientos y los objetivos que se lograron tipificar en este plan cuando fue aprobado por el Concejo se han logrado. Ahora claramente no, por todo lo que está sucediendo se nos está escapando de las manos y cada vez crece más la delincuencia, la venta de droga, eso me preocupa bastante y ojalá se haga prontamente la actualización y lo informe si es que los objetivos se han llevado a buen puerto, si se han logrado los objetivos y lamentablemente todas las muestras y las situaciones que han pasado no tenemos idea de nada, no hay respaldo ni tampoco la actualización que eso nos va a llevar a poner puntos o lineamientos en base a resguardar a nuestra comunidad. En mi otro punto vario, los reclamos constantes por falta de iluminación por parte trasera del liceo, que también conlleva un punto muy grave ya que nuestros niños salen muy tarde a oscura, si bien es cierto yo he conversado hartito con y han tenido muy buena voluntad Franco Vargas, pero lamentablemente yo creo que ya tendríamos que manejarlo desde dentro del liceo hacia afuera para poder poner un poco de iluminación, porque la venta de droga está siendo de día y de noche y es muy riesgoso para nuestros niños. Así que esos son mis puntos varios también iba a hablar sobre el monumento y me sumo a todo lo que ustedes anteriormente han dicho y lo que quedamos de acuerdo que si es que se podía hacer una denuncia por el robo de la placa, como cuerpo colegiado no sé, si se puede tomar el acuerdo para hacer una denuncia por el robo de la placa al monumento como cuerpo colegiado a fiscalía. **Concejal Manuel Monardes;** Cuando ese día tuvimos una reunión que era de otra cosa y lo planteé y de verdad que si vamos a trabajar como cuerpo colegiado, la idea es hacer la denuncia en conjunto, sabemos que esa placa ya no va a volver esa placa ya debe estar fundida pero queda un precedente que independiente que el municipio haya hecho algunas acciones legales, si es que la hizo pero nosotros como cuerpo colegiado, trabajar y porque cuando algunas veces decimos, estamos trabajando conjunto para Mejillones pero algunas veces todos vamos individuales, lo queremos hacer solo o no sé, lo hablo generalizado, pero esta es la oportunidad de que trabajemos como cuerpo colegiado y en conjunto, para que la comunidad en algún momento vea que hay unión en el concejo y que podemos tener muchas diferencias políticas y eso hay que dejarlo claro, no somos todos del mismo sector pero cuando estamos hablando de Mejillones tenemos que una sola bandera y una de las formas de hacerlo es trabajar en conjunto en este sentido y hacer esta denuncia como corresponde. **Concejala Liza Sapiain;** Sí, yo creo que es súper importante que podamos trabajar nosotros como cuerpo colegiado y trabajar todos juntos así que sí estoy de acuerdo. **Concejal Enrique Estrada;** Estoy de acuerdo en trabajar como colegiado, como cuerpo colegiado y a la vez, como dice acá el concejal Monardes, las políticas dejarlas de lado, nosotros las debemos a la comuna, la comuna es una sola los partidos políticos siempre van a buscar lo mejor para ellos, pero aquí nos debemos a la comuna, la comuna es la que nos necesita nosotros, así que apruebo. **Concejala María Cabello;** Apruebo hacer la denuncia. **Concejal José Barraza;** Yo creo que es muy importante desarrollar esta denuncia como cuerpo colegiado, como bien lo comentábamos van a marcar un precedente, un antes y un después y obviamente van a pensarla tres, cinco veces, porque obviamente tenemos que perseguir con todo el peso de la ley a quienes provocaron este tremendo daño al patrimonio de la comunidad. **Concejala Elsie Biaggini;** Bueno, yo hay que, como dicen todos ustedes, marcar el precedente y que nos volvamos a permitir que nos roben parte de nuestra historia Así que, apruebo para hacer la denuncia fiscalía como cuerpo colegiado por el robo de la placa del monumento ferroviario. **Concejal José Barraza;** Lo que pasa es que si bien nosotros tenemos por el actual reglamento sala tres minutos para exponer nuestros puntos varios. Entonces yo igual quisiera ojalá que pudiéramos trabajar el tema, por ejemplo, tú recién planteabas el tema del programa de seguridad. Sería bueno que tuviéramos dentro de la tabla un punto para explicar lo que se está trabajando en el Concejo de Seguridad Pública. Yo no quise intervenir cuando estaba hablando la colega porque era su punto, pero se está trabajando en ese tema, entonces la forma es informar como corresponde en un punto y no en los puntos varios nuestros. Entonces ojalá que en la tabla se pueda considerar, un punto vario de nosotros con la colega dar cuenta de lo que se está trabajando en seguridad pública. **Concejala Elsie Biaggini;** Sí, una cosa es lo que se está trabajando y otra cosa es lo que estoy pidiendo yo, es la actualización que lo que dice la ley una, la actualización y lo otro es mostrar si los objetivos fueron logrados. Pero eso hay que visibilizarlo, independiente que lo haya dicho en mi punto vario. Lo que pasa es que tiene que hacerse un concejo que los encargados del Comité de Seguridad o el encargado de seguridad solicite la... Ah, ustedes como

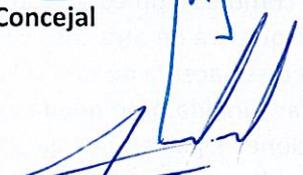
comisión... Ah, no, pues si están en su derecho de presentar su informe y plantearlo acá en el concejo. **Concejal José Barraza**; Sí, pero...(ininteligible) claro, que entregar yo te entrego el documento y chao. **Concejala Elsie Biaggini**; Sí, es que yo no hablo de la comisión en sí, yo hablo de lo que dice la ley que hay que actualizar el Plan Comunal de Seguridad. **Concejal José Barraza**; Es que esa explicación la tendrá que dar administrativamente el director, pero nosotros tenemos que informar de lo que se está trabajando ahí y justamente en el tema. **Concejala Elsie Biaggini**; No, si yo los entiendo, pero en mi rol fiscalizador es la exigencia de la ley que esto se tiene que actualizar.

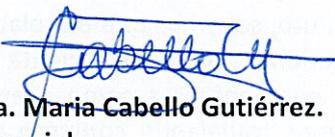
Sra. Elsie Biaggini, Concejala y Presidente del Concejo (S), levanta la sesión a las 12:01 hrs.

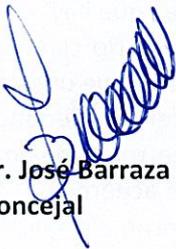

Sra., Elsie Biaggini. (Acta 19)
Concejala y Presidenta del Concejo


Sr. Manuel Monardes Rojas.
Concejal


Sra. Liza Sapiain Sapiain
Concejala


Sr. Enrique Estrada Oñate.
Concejal


Sra. Maria Cabello Gutiérrez.
Concejala


Sr. José Barraza Mulven.
Concejal




Sr Samuel Hidalgo Palacios
Ministro de Fe.

OFICINA CONCEJO MUNICIPAL.

SESIÓN N° 19/2025 ORDINARIA.

INFORME DE COMPRAS D.A.E.M. MES DE ABRIL 2025

Nº orden de compra	Nombre de la OC	Modalidad de compra	Financiamiento	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha envió de OC	Total OC
3858-112-TD25	Reparación Fuga de agua en tubería de la red húmeda de incendios en el Complejo educativo JLB	Trato directo por urgencia	Subvención Mantenimiento	CONSTRUCTORA ARQUISERVIC SPA	77.807.972-0	02/04/2025	\$ 444,763
3858-113-AG25	ADQUISICION DE 400 ROLLOS DE PAPEL TÉRMICO PARA IMPRESORA DE RELOJ CONTROL DE DAEM	Compra ágil	Subvención Normal	COMERCIALIZADORA CERDA Y CERDA LTDA	76.444.918-5	02/04/2025	\$ 416,024
3858-114-AG25	ADQUISICIÓN DE CERRADURAS PARA DEPENDENCIAS CASA ANEXO AULA HOSPITALARIA (ADQ. DE 13 CERRADURAS DIFERENTES ACCESOS, 3 CANDADOS, 1 JUEGO DE DESTORNILLADORES, 1 JUEGO STANLEY)	Compra ágil	Subvención Normal	NAM DINH IMPORTADORA SPA	78.044.849-0	02/04/2025	\$ 887,738
3858-115-AG25	ADQUISICION DE 1.200 COLACIONES PARA ALUMNOS DE ESCUELA JULIA HERRERA VARAS PARA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA.	Compra ágil	SEP	RAVEN SPA	77.526.294-K	02/04/2025	\$ 1,920,660
3858-117-CM25	ADQUISICION DE GIFT CARD DE CALZADO Y VESTUARIO PARA FUNCIONARIOS D.A.E.M., ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA Y FUNCIONARIAS JUNJI.	Convenio Marco	Subvención Normal - Junji	EDENRED CHILE SOCIEDAD ANONIMA	96.781.350-8	03/04/2024	\$ 33,246,400
3858-118-TD25	Reparación de fuga de agua en la red húmeda de incendios del Complejo educativo Juan José Latorre Benavente.	Trato directo por urgencia	Subvención Normal	CONSTRUCTORA ARQUISERVIC SPA	77.807.972-0	04/04/2025	\$ 1,574,653
3858-119-AG25	ADQUISICION DE 1.800 COLACIONES PARA ALUMNOS DE COMPLEJO EDUCATIVO JUAN JOSÉ LATORRE BENAVENTE PARA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA.	Compra ágil	SEP	LA CHOKITA DISTRIBUIDORA SPA	77.428.804-K	07/04/2025	\$ 2,034,900

N° orden de compra	Nombre de la OC	Modalidad de compra	Financiamiento	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha envió de OC	Total OC
3858-120-CM25	RESMAS DE PAPEL PARA FUNCIONAMIENTO DAEM, 50 RESMAS TAMAÑO OFICIO Y 200 RESMAS TAMAÑO CARTA.	Convenio Marco	Subvención Normal	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA SA	96.556.940-5	09/04/2025	\$ 1,040,834
3858-122-AG25	ADQUISICION DE 1 IMPRESORA Y 5 PACK DE TÓNER (4 TÓNER POR PACK, 1 DE CADA COLOR)	Compra ágil	PIE	COMERCIALIZADORA LIZETTE FAUNDEZ MARTINEZ EIRL	76.080.334-0	10/04/2025	\$ 6,761,234
3858-123-AG25	ADQUISICIÓN DE 150 BOX DE DESAYUNOS PARA PREMIACIÓN DE ALUMNOS EN ACTIVIDAD DE CONVIVENCIA ESCOLAR "SOMBREROS LOCOS"	Compra ágil	SEP	VENTA DE ALIMENTOS PROCESADOS ROBERTO ANDRES GOMEZ ORQUERA E.I.R.L	77.265.965-2	10/04/2025	\$ 825,027
3858-125-AG25	Contratación para la realización de un estudio para la mantención de los sombreaderos de los establecimientos educacionales de la comuna, de acuerdo a Términos de Referencia, Especificaciones Técnicas y Anexos	Compra ágil	Subvención Normal	POC GESTIÓN Y PROYECTOS SPA	78.141.977-K	10/04/2025	\$ 5,206,250
3858-126-AG25	ADQUISICION DE 08 CERRADURAS SCANA VINI 5180 PARA SALAS DE CLASES DE COMPLEJO EDUCATIVO JUAN JOSÉ LATORRE BENAVENTE.	Compra ágil	Subvención Mantenimiento	NAM DINH IMPORTADORA SPA	78.044.849-0	10/04/2025	\$ 841,163
3858-127-AG25	ADQUISICION DE 20 CONECTORES DE MULTIPUERTOS PARA ESCUELA JULIA HERRERA VARAS.	Compra ágil	SEP Subvención Normal	RAVEN SPA	77.526.294-K	11/04/2025	\$ 299,999
3858-128-AG25	ADQUISICION DE 04 NEUMATICOS PARA VEHÍCULO DAEM PATENTE BXBXY13	Compra ágil	Normal	SERVELEC SPA	76.192.465-6	11/04/2025	\$ 499,800
3858-129-AG25	Kit sensorial para trabajar con estudiantes que muestran necesidades del tipo sensorial y para implementar el "Rincón de la calma" en las salas de clases de primer ciclo básico de Complejo Educativo Juan José Latorre Benavente.	Compra ágil	SEP	DE CALIDAD SPA	77.724.669-0	11/04/2025	\$ 5,042,625

N° orden de compra	Nombre de la OC	Modalidad de compra	Financiamiento	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha envió de OC	Total OC
3858-130-AG25	ADQUISICION DE 06 PARLANTES PARA RECONOCIMIENTOS A PARTICIPANTES DE ACTIVIDAD DIA DEL LIBRO EN COMPLEJO EDUCATIVO JUAN JOSÉ LATORRE BENAVENTE.	Compra ágil	SEP	MAX PLUS SPA	76.509.277-9	11/04/2025	\$ 272,220
3858-131-AG25	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS PARA ACTIVIDAD LIBROPALLOZA DE COMPLEJO EDUCATIVO JUAN JOSÉ LATORRE BENAVENTE.	Compra ágil	SEP	DE CALIDAD SPA	77.724.669-0	14/04/2025	\$ 6,545,119
3858-132-AG25	ADQUISICIÓN DE ARTICULOS ESCOLARES PARA ALUMNOS DE COMPLEJO EDUCATIVO JUAN JOSÉ LATORRE BENAVENTE, TALES COMO: 72 CUADERNOS UNIVESIRTARIOS, 72 GOMAS DE BORRAR, 72 SACAPUNTAS, 72 LÁPICES GRÁFITOS, 72 CAJAS DE LÁPICES DE COLORES, 72 MOCHILAS, 72 PENDRIVE, 72 AUDIFONOS.	Compra ágil	SEP	RIGOBERTO FERNANDO REYES CHINGA	16.614.243-1	14/04/2025	\$ 3,672,328
3858-133-CM25	RESMAS DE PAPEL PARA FUNCIONAMIENTO DE COMPLEJO EDUCATIVO JUAN JOSÉ LATORRE BENAVENTE, 300 RESMAS TAMAÑO OFICIO Y 700 RESMAS TAMAÑO CARTA.	Convenio Marco	Subvención Normal	PROVEEDORES INTEGRALES DEL NORTE S.A	76.213.681-3	15/04/2025	\$ 4,225,452
3858-135-AG25	PRODUCTOS ACTIVIDAD DÍA DEL LIBRO EN ESCUELA LUCILA GODOY ALCAYAGA (75 MOCHILA TIPO MORRAL TNT CON ESTAMPADO, 36 UNIDADES, LIBRO EL PRINCIPITO)	Compra ágil	Subvención Normal	PAULA ANDREA FLORES BARTOLO	8.557.416-7	16/04/2025	\$ 894,285

N° orden de compra	Nombre de la OC	Modalidad de compra	Financiamiento	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha envió de OC	Total OC
3858-136-AG25	Contratación de Servicio de Plataforma digital de aprendizaje de matemáticas que permita a estudiantes y docentes de la Escuela María Angélica Elizondo Brito de la comuna de Mejillones, acceder a recursos didácticos, actividades interactivas y reportes de avance, periodo de contratación hasta el 31/12/2025. PLATAFORMA EDUTEN.	Compra ágil	SEP	MOMENTO CERO SPA	76.618.820-6	17/04/2025	\$ 6,728,736
3858-137-TD25	REPARACIÓN CÁMARA DE ALCANTARILLADO EN SECTOR DE PÁRVULOS DE ESCUELA JULIA HERRERA VARAS. LA REPARACIÓN CONSISTIÓ EN EL DESTAPE, DEMOLICIÓN Y FABRICACIÓN DE CÁMARA DE ALCANTARILLADO.	Trato Directo por Urgencia.	Subvención Normal	Ingeniería y Contrucciones LARC E.I.R.L	76.707.374-7	17/04/2025	\$ 1,785,000
3858-138-AG25	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA ASISTENTE SOCIAL JARDINES INFANTILES JUNJI, TALES COMO: ARCHIVADORES, SEPARADORES, FUNDAS PLÁSTICAS, CARPETAS, SOBRES, TIJERAS, LÁPICES, CINTAS ADHESIVAS, CAJAS DE ARCHIVO, PEGAMENTOS, SILLA OFICINA, TINTAS PARA IMPRESORAS, ETC.	Compra ágil	Subvención Normal	SERVICIOS Y TECNOLOGÍA C&P SPA	77.361.279-K	17/04/2025	\$ 365,282
3858-140-AG25	ADQUISICION DE 75 COLACIONES REQUERIDAS PARA ACTIVIDAD DIA DEL LIBRO EN ESCUELA MICHILLA	Compra ágil	Subvención Normal	SALÍN SPA	77.165.428-2	21/04/2025	\$ 220,626
3858-141-AG25	ADQUISICIÓN DE FILTROS Y CORREAS PARA MANTENCIÓN DE BUS ESCOLAR DE D.A.E.M.	Compra ágil	Subvención Normal	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA EKIPOS SPA	77.410.943-9	21/04/2025	\$ 262,539

N° orden de compra	Nombre de la OC	Modalidad de compra	Financiamiento	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha envió de OC	Total OC
3858-142-CM25	ADQUISICION DE MATERIAL DE ASEO PARA DEPENDENCIAS DAEM, TALES COMO: BOLSAS DE BASURA DIFERENTES TAMAÑOS, LAVALOZAS, CLOR, DESINFECTANTES, DESODORANTE AMBIENTAL, ESPONJA, PAPEL HIGIENICO, PAÑOS DE LIMPIEZA, INSECTICIDA, LIMPIAVIDRIOS, DESENGRASANTE, TRAPEROS, ETC.	Convenio Marco	Subvención Normal	COMERCIAL ROYA	77.038.841-4	21/04/2025	\$ 2,273,300
3858-145-AG25	ADQUISICION DE 200 COLACIONES PARA ACTIVIDAD DÍA DEL LIBRO DE COMPLAJO EDUCATIVO JUAN JOSÉ LATORRE BENAVENTE.	Compra ágil	SEP	LA CHOKITA DISTRIBUIDORA SPA	77.428.804-K	22/04/2025	\$ 440,300
3858-146-CM25	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA Y ESCOLAR PARA EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE COMPLEJO EDUCATIVO, TALES COMO: RESMAS DE PAPEL, LÁPICES GRÁFITO, GOMAS DE BORRAR, PEGAMENTOS EN BARRA, CUADERNOS COLLEGE, TIJERAS DE OFICINA, NOTAS ADHESIVAS, CORCHETES, ARCHIVADORES, PISTOLAS DE SILICONA.	Convenio Marco	PIE	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S	96.556.940-5	22/04/2025	\$ 1,486,253
3858-147-CM25	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA Y ESCOLAR PARA EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE COMPLEJO EDUCATIVO JUAN JOSÉ LATORRE B. TALES COMO: CUADERNOS UNIVERSITARIOS, MARCADORES DE PIZARRA DIFERENTES COLORES, LÁPICES PASTA DIFERENTES COLORES Y MEDIDAS DE PUNTA, TIJERAS ESCOLARES, LÁPIZ CORRECTOR, FUNDA PLÁSTICA, CINTA MASKING, DESTACADORES, CORCHETERA, CARPETA CARTULINA, BARRAS DE SILICONA.	Convenio Marco	PIE	ARTEL S.A	92.642.000-3	22/04/2025	\$ 958,754

N° orden de compra	Nombre de la OC	Modalidad de compra	Financiamiento	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha envió de OC	Total OC
3858-148-CM25	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA Y ESCOLAR PARA EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE ESCUELA JULIA HERERA VARAS, TALES COMO: FUNDAS PLÁSTICAS, LAPICES GRAFITOS, LÁPIZ PASTA, PÁPIZ GEL, PEGAMENTO EN BARRA, GOMAS DE BORRAR, BARRAS DE SILICONA, CINTAS ADHESIVAS, CORCHETES, TIJERAS, DESTACADORES, NOTAS ADHESIVAS, CLIPS, APRETADORES, PERFORADORAS, CORCHETERAS, PISTOLAS DE SILICONA, CORRECTORES, MARCADORES PERMANENETE Y DE PIZARRA, ETC.	Convenio Marco	PIE	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A	96.556.940-5	22/04/2025	\$ 2,238,818
3858-149-AG25	ADQUISICIÓN DE 180 BOX DE DESAYUNOS PARA ACTIVIDAD DE DÍA DEL LIBRO DE COMPLEJO EDUCATIVO JUAN JOSÉ LATORRE BENAVENTE	Compra ágil	SEP	LAV SPA	76.909.956-5	23/04/2025	\$ 2,463,300
3858-150-TD25	ADQUISICIÓN DE 05 KIT DE MONTAJE BOMBA CENTRÍFUGA CÓDIGO MT130 GUNT HAMBURG, para ser utilizada en la especialidad de mecánica industrial de Complejo Educativo Juan José Latorre Benavente. Este equipo es solamente comercializado en los liceos de Chile por un sólo proveedor.	Trato Directo por único proveedor.	MINEDUC: "Proyectos de Equipamiento para Establecimientos de Educación Media Técnico Profesional Año 2024"	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA	92.999.000-5	23/04/2025	\$ 38,999,995
3858-151-AG25	ADQUISICIÓN DE 01 REFRIGERADOR PARA COMEDOR DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE COMPLEJO EDUCATIVO JUAN JOSÉ LATORRE B.	Compra ágil	Subvención Normal	MAX PLUS SPA	76.509.277-9	23/04/2025	\$ 655,179
3858-153-SE25	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL PARA COMPLEJO EDUCATIVO JUAN JOSÉ LATORRE BENAVENTE. 8 LED 70" , 8 RACK SOPORTE TV. 8 KIT DE SONIDO	DESDE LICITACIÓN PÚBLICA ID 3858-10-LE25	SEP	INGENIERIA ALVEAL.CL SPA	76.490.452-4	23/04/2025	\$ 7,559,984

Nº orden de compra	Nombre de la OC	Modalidad de compra	Financiamiento	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha envió de OC	Total OC
3858-156-AG25	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA HABILITACIÓN DE ESPACIOS EN ESCUELA JULIA HERRERA VARAS, ARTÍCULOS PARA CONSTRUCCIÓN DE SOMBRADERO EN CURSO ESPECIAL, artículos de construcción para HABILITACIÓN DE ESPACIO OFICINA DEL CURSO ESPECIAL, artículos de construcción para HABILITACIÓN DE ESPACIO INSPECTORÍA, SECTOR PRIMEROS BÁSICOS	Compra ágil	SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	RAVEN SPA	77.526.294-K	23/04/2025	\$ 1,871,456
3858-157-AG25	ADQUISICIÓN DE VIDRIOS PARA REPOSICIÓN EN ESCUELA JULIA HERRERA VARAS.	Compra ágil	Subvención Normal	RAVEN SPA	77.526.294-K	23/04/2025	\$ 314,999
3858-158-AG25	ADQUISICIÓN DE 100 TALONARIOS DE PASES INTERNOS.	Compra ágil	Subvención Normal	GRUPO BLACKRAT SPA	77.978.194-1	24/04/2025	\$ 892,500
3858-159-AG25	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE APOYO PEDAGÓGICO PARA COMPLEJO EDUCATIVO JUAN JOSÉ LATORRE BENVANETE: 20 JUEGOS DE TANGRAMA GIGANTE SOFT DE 7 PIEZAS, 20 JUEGOS DE TANGRAMA MAGNÉTICO COMBINABLE 7 PIEZAS, 4 JUEGOS SET DE LÁMINAS PLASTIFICADAS, INDUCCIÓN PARA DOCENTES Y ASISTENTES PARA EL USO DE MATERIAL.	Compra ágil	SEP	ADRIANA DEL CARMEN ARCE YANJARÍ	8.467.574-1	24/04/2025	\$ 6,089,754
3858-161-AG25	ADQUISICION DE 01 LICENCIA ANUAL DE SOFTWARE COREL DRAW PARA AREA INFRAESTRUCTURA DAEM.	Compra ágil	Subvención Normal	FJ IMPORTACIONES SPA	77.332.013-6	24/04/2025	\$ 357,000

N° orden de compra	Nombre de la OC	Modalidad de compra	Financiamiento	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha envió de OC	Total OC
3858-162-AG25	ADQUISICION DE 80 COLACIONES REQUERIDAS PARA ALUMNOS Y DOCENTES DE COMPLEJO EDUCATIVO JILB QUE REALIZAN VISITA PEDAGOGICA EN OBSERVATORIO PARANAL	Compra ágil	SEP	GIMENA MARIELA NUNEZ GODOY PRODUCCIONES E.I.R.L.	76.300.891-6	24/04/2025	\$ 714,000
3858-163-AG25	ADQUISICION DE 170 TERMOS CORPORATIVOS REQUERIDOS POR COMPLEJO EDUCATIVO JILB	Compra ágil	SEP	PAULA ANDREA FLORES BARTOLO	8.557.416-7	28/04/2025	\$ 3,034,500
3858-164-AG25	Mantención y reparación de impresora del PIE del Complejo educativo JILB	Compra ágil	Subvención Mantenimiento	DIMACOFI S A	92.083.000-5	29/04/2025	\$ 973,117
3858-165-AG25	Mantención y reparación de impresora de D.A.E.M.	Compra ágil	Subvención Normal	DIMACOFI S A	92.083.000-5	29/04/2025	\$ 1,163,054
3858-166-AG25	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA Y ESCOLAR PARA PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE COMPLEJO EDUCATIVO JUAN JOSÉ LATORRE BENAVENTE: LAPICES DE COLORES, MARCADORES DE COLORES TAMAÑO JUMBO, PLASTICINA, CARPETAS COLGANTES DE COLORES, DIFERENTES CARPETAS DE PAPELES (CARTULINA, PAPEL METALICO, ESPAÑOLA, PAÑOLENCI ETC.) PINCELES, TEMPERA, PAPEL FOTOGRÁFICO, PAPEL ENVOLVER, LÁMINAS PLASTIFICAR, ETC.	Compra ágil	PIE	RIGOBERTO FERNANDO REYES CHINGA	16.614.243-1	28/04/2025	\$ 2,134,496
3858-167-AG25	MATERIALES EDUCATIVOS PARA EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE ESCUELA JULIA HERRERA VARAS, 20 PACK DE LIBROS JUGANDO CON LOS SONIDOS N° 1, 2 Y 3, 100 PROTOCOLOS WISC Y 10 UNIDAD TATAMI.	Compra ágil	PIE	LIBRERIA EDUARDO ALBERS LTDA	83.171.800-5	29/04/2025	\$ 1,408,960

Nº orden de compra	Nombre de la OC	Modalidad de compra	Financiamiento	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha envió de OC	Total OC
3858-168-AG25	ADQUISICION DE BATERIAS DE EVALUACIÓN ADOS-2. Escala de Observación para el Diagnóstico del Autismo, Juego Completo (Manual, 10 Protocolos T-1-2-3-4, Material manipulativo, Pin gratuito 25 usos), PARA PROGRAMA DE INETGRACIÓN DE ESCUELA JULIA HERRERA VARAS.	Compra ágil	PIE	SELCAP S.A	76.056.004-9	28/04/2024	\$ 6,791,750
3858-169-AG25	MATERIAL TECNOLÓGICO PARA PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE ESCUELA JULIA HERRERA VARAS, 01 IMPRESORA, 05 PACK DE TINTAS Y 03 TERMOLAMINADORAS	Compra ágil	PIE	VAX TECHNOLOGY SPA	77.528.437-4	29/04/2025	\$ 2,970,954
3858-170-AG25	MATERIAL DE OFICINA Y ESCOLAR PARA PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE ESCUELA JULIA HERRERA VARAS: FUNDAS PLÁSTICAS, LAPICES GRAFITOS, LÁPICES DE COLORES, CRAYONES, PLUMONES MARCADORES DE COLORES, MARCADORES DE PIZARRA, CUADERNOS COLLEGE, REGLAS, BLOCK DE DIBUJO, CARTULINAS, PINCELES, TEMPERAS, GOMA EVA, ETC.	Compra ágil	PIE	COMERCIAL PARANAL SPA	77.337.636-0	29/04/2025	\$ 4,085,628
3858-171-AG25	ADQUISICION DE MATERIAL TECNOLÓGICO PARA ESCUELA MARÍA ANGÉLICA ELIZONDO BRICEÑO: CABLES DE CONEXIÓN, LAMPARAS DE RECAMBIO PARA VIDEO PROYECTORES Y PROYECTORES DE VIDEO.	Compra ágil	SEP	SOCIEDAD COMERCIAL LOPEZ SPA	77.008.742-2	29/04/2025	\$ 2,796,131
3858-172-AG25	ADQUISICIÓN DE BATERIAS DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA PARA EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE COMPLEJO EDUC. JUAN JOSÉ LATORRE B.E, BATERÍA EVALÚA DEL 0 AL 10 (PACK DE 10 UN., MÁS USOS DE CORRECCIÓN PARA CADA NIVEL)	Compra ágil	PIE	PRO DISTRIBUIDORA DE ARTÍCULOS EDUCATIVOS, DEPORTIVOS Y OTROS SPA	77.934.872-5	29/04/2025	\$ 1,675,520

Tunt N°2

HONORARIOS PROGRAMAS SOCIALES Y CONVENIO ABRIL 2025

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	SUELDO BRUTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
PROGRAMA SOCIAL ACCESO Y MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA						
1	LAURY	GAJARDO	JOSE LUIS	625.342	4/1/2025	12/31/2025
PROGRAMA SOCIAL CUIDADOS, SALUD Y COMUNIDAD						
2	GODOY	MULVEN	ALEXA ARLETT	350.877	4/1/2025	8/30/2025
PROGRAMA SOCIAL SALUD MENTAL						
3	ESPINOZA	GAETE	ARLETTE IVONNE	1.403.509	4/1/2025	12/31/2025
4	TOLEDO	CONTRERAS	MACARENA ESCARLET	1.403.509	4/1/2025	12/31/2025

	APELLIDO PAT.	APELLIDO MAT.	NOMBRES	SUELDO BRUTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
1	ACUÑA	AEDO	PAMELA VIVIANA	\$ 1.500.000	17.03.2025	30.06.2025
2	OLIVARES	ROJAS	ALEJANDRA MAGDALENA	\$ 2.600.000	14.04.2025	30.06.2025

FUNCION A DESARROLLAR	DIRECCION
Profesional Asistencia Técnica, Programa Social Acceso y Mejoramiento a la Vivienda	DIDECO
Podóloga, Programa Social Cuidados, Salud y Comunidad	DIDECO
Psicóloga Clínica en Programa Social Salud Mental	DIDECO
Psicóloga Clínica en Programa Social Salud Mental	DIDECO

FUNCION A DESARROLLAR	DIRECCION
FORMULADOR DE BASES ADMINISTRATIVA Y REFERENCIAS TECNICAS	SECPLAC
Asesora Jurídica para SECPLAC. Actualización Manual de adquisiciones y Ordenanza Tenencia responsable de mascotas	SECPLAC

INFORME ADJUDICACIONES MES DE ABRIL 2025

LICITACIONES PÚBLICAS

1.- “ADQUISICIÓN VEHICULOS PARA REFORZAR EL ASEO MUNICIPAL MEJILLONES”

ID: 812799-6-LR25

Fecha de publicación: 31-01-2025

Fecha de adjudicación: 10-04-2025

Descripción:

Adquisición de 1 retroexcavadora y 2 camiones recolectores de basura con sistema de carga lateral, lo anterior para reforzar el servicio de aseo municipal de la comuna Mejillones.

LINEA 1

- 1 **DERCOMAQ SPA:** No cumple las características técnicas mínimas.
- 2 **KOMATSU CHILE S.A.:** No cumple las características técnicas mínimas.

CONCLUSION

Línea 1 se declara desierta

LINEA 2

- 1 **COMERCIAL KAUFMANN S.A.:** Inadmisible
- 2 **ECOLOGIC CHILE SPA.:** Sin observaciones
- 3 **OMB LATAM CHILE S.A.:** Sin observaciones
- 4 **SCANIA CHILE S.A.:** Inadmisible, no responde foro.

Cuadro Resumen

ID 812799-6-LR25		
Oferentes	ECOLOGIC CHILE SPA. RUT: 76.937.069-2	OMB LATAM CHILE S.A. RUT: 76.360.050-5
Criterios	Puntaje	Puntaje
Cumplimiento requisitos formales 8%	00,00	03,20
Perspectiva de género 8%	08,00	08,00
Programa de integridad 4%	04,00	04,00
Oferta Económica 30%	29,03	30,00
Plazo de entrega 35%	20,42	35,00
Experiencia del Oferente 15%	15,00	15,00
Total Puntaje	77,42	94,23

CONCLUSION

Nombre proponente	OMB LATAM CHILE S.A.
Rut	76.360.050-5
Monto total IVA incluido	\$843.710.000
Plazo entrega	35 días corridos
Detalle del producto	Camión lavador carga lateral
Aprobación de concejo	Certificado N°32, acuerdo N° 16/2025

2.- "SERVICIO INSTALACION SEÑALETICAS VIALES COMUNA MEJILLONES"

ID 812799-22-LE25

Fecha de publicación: 03-03-2025

Fecha de adjudicación: 11-04-2025

Descripción:

Corresponde a la contratación del servicio de instalación y reposición de señalética de tránsito en la comuna de Mejillones. Este servicio tiene como finalidad reponer y mejorar aquellas señalizaciones que se encuentran deterioradas o que no existen, ejecución que debe realizarse acuerdo a la normativa vigente. El área de cobertura de este servicio se extiende dentro de los límites comunales, que incluye la totalidad del área urbana hasta el sector de la Rinconada en Mejillones. Además de las localidades de Playa Punta Cuartel, Caleta Hornitos y Carolina de Michilla.

- 1 **VENTAS Y SERVICIOS DG SPA (UTP):** Sin observaciones
- J Y V CONSTRUCCION Y SERVICIOS LTDA. (UTP):** Sin observaciones
- 2 **COMERCIAL PUBLIKREACHILE SPA:** Inadmisibile

Cuadro Resumen

Criterios	Puntaje
Visita a Terreno 5%	05,00
Cumplimiento requisitos formales 8%	08,00
Perspectiva de género 7%	07,00
Programa de integridad 5%	00,00
Oferta Económica 30%	30,00
Experiencia del Oferente 20%	20,00
Plazo de ejecución 15%	15,00
Proveedor Local 10%	00,00
Total Puntaje	85,00

CONCLUSION

Nombre proponente	Rut	Monto total ofertado IVA incluido del convenio	Plazo de ejecución
VENTAS Y SERVICIOS DG SPA - J Y V CONSTRUCCION Y SERVICIOS LTDA	RUT: 77.831.592-0 RUT:76.604.226-0	\$45.000.000	15 días hábiles desde aceptada OC
Certificado N°33, acuerdo N° 17/2025			

3- "SERVICIO DE FABRICACION E INSTALACION DE SEÑALETICAS Y TOTEMS TURISTICOS MEJILLONES"

ID 812799-7-LE25

Fecha de publicación: 20-03-2025

Fecha de adjudicación: 14-04-2025

Descripción:

La presente licitación de "Servicio de Fabricación e Instalación de Señaléticas y Tótems Turísticos, Mejillones " objetivo principal de este proyecto es implementar un sistema integral de señalética turística en la comuna de Mejillones que facilite la orientación y el

acceso a los servicios y atractivos turísticos para residentes y visitantes. Esto contribuirá a mejorar la experiencia turística y a promover la valorización del patrimonio local.

- 1 **MAESTRANZA Y MAQUINARIAS BOLOMEY LIMITADA:** Inadmisible
- 2 **CONSTRUCTORA ARQUISERVIC SPA:** sin observaciones
- 3 **SERVICIOS DE IMPRESIONES SPA:** Inadmisible
- 4 **MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA:** Inadmisible
- 5 **MININN CHILE SPA:** sin observaciones

Cuadro Resumen

CRITERIOS DE EVALUACION	%	PUNTAJE	
		CONSTRUCTORA ARQUISERVIC SPA	MININN CHILE SPA
Oferta económica	30%	24.76	30
Experiencia del oferente	25%	0	25
Plazo de fabricación, instalación y habilitación	20%	0	20
Programa de integridad	10%	10	10
Cumplimiento de los requisitos formales	10%	10	3
Descentralización y desarrollo local	5%	5	0
TOTAL		39.86	88

CONCLUSION

Nombre proponente	Rut	Monto total IVA incluido	Plazo de fabricación, instalación y habilitación
MININN CHILE SPA	77.040.853-9	\$ 11.390.680	30 días corridos

4.- "EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO MULTICANCHA LUIS ADDUARD COMUNA MEJILLONES"

ID 812799-24-LE25

Fecha de publicación: 05-03-2025

Fecha de adjudicación: 14-04-2025

Descripción:

La licitación considera la adquisición de equipamiento y equipos deportivos, que permitan mejores condiciones para la práctica deportiva y recreativa de la población Punta Angamos, ubicada en la comuna de Mejillones.

- 1 **COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA:** INADMISIBLE
- 2 **COMERCIALIZADORA E-PURCH LIMITADA:** SIN OBSERVACIONES
- 3 **IVIAL SERVICIOS Y DESARROLLO SPA:** SIN OBSERVACIONES
- 4 **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LYG SPA:** En virtud de lo establecido en el artículo 9° de la Ley N° 19.886, y tras el análisis de los antecedentes presentados, se declara desierta la oferta ingresada por **Comercializadora Servicios LyG SpA**, toda

vez que se constató que las sociedades Comercializadora Servicios LyG SpA (RUT 77.619.825-0) y Construcciones y Servicios LyG SpA (RUT 77.290.971-3) comparten los mismos representantes legales, específicamente los señores Luis Alejandro Pérez Sequeda y Delia Giovanna Soriano Picca. Este hecho configura una relación de control común, conforme a la definición de "grupo empresarial" establecida en el inciso cuarto del citado artículo 9°.

5 TECNOCLASS SPA: SIN OBSERVACIONES

Cuadro Resumen

COMERCIALIZADORA E-PURCH LIMITADA									
Productos	Oferta económica 40%		Plazo de entrega 40%		Programa de Integridad 10%		Cumplimiento requisitos formales 10%		Total
	Ofertado	Puntaje	Ofertado	Puntaje	Observación	Puntaje	Observación	Puntaje	
Barra olímpica 20 kg	\$1.071.000	40	8	40	Cumple	10	Se solicita foro inverso	3	93
Escudo curvo patada	\$499.800	40	8	40	Cumple	10		3	93
Maquina multifuncional para trabajo de fuerza	\$2.249.100	40	8	40	Cumple	10		3	93
Red arco babyfutbol	\$476.000	40	8	40	Cumple	10		3	93
Soporte circular para sacos de box	\$238.000	39,39	8	40	Cumple	10		3	92
Soporte discos	\$547.400	36,15	8	40	Cumple	10		3	89
Step aeróbico	\$880.600	40	8	40	Cumple	10		3	93

IVIAL SERVICIOS Y DESARROLLO SPA									
Productos	Oferta económica 40%		Plazo de entrega 40%		Programa de Integridad 10%		Cumplimiento requisitos formales 10%		Total
	Ofertado	Puntaje	Ofertado	Puntaje	Observación	Puntaje	Observación	Puntaje	
Soporte circular para sacos de box	\$234.388	40	10	32	Cumple	10	Se solicita foro inverso	3	85
Soporte discos	\$829.123	24,11	10	32	Cumple	10		3	69
Step aeróbico	\$1.168.866	30,14	10	32	Cumple	10		3	75

TECNOCLASS SPA					
Productos	Oferta económica 40%	Plazo de entrega 40%	Programa de Integridad 10%	Cumplimiento requisitos formales 10%	Total

	Ofertado	Puntaje	Ofertado	Puntaje	Observación	Puntaje	Observación	Puntaje	
Soporte circular para sacos de box	\$494.769	18,95	10	32	Cumple	10	Se solicita foro inverso	3	64
Soporte discos	\$499.705	40	10	32	Cumple	10		3	85

Conclusión:

COMERCIALIZADORA E-PURCH LIMITADA, RUT 76.736.057-6		
Productos	Monto total IVA incluido	Plazo de entrega
Barra olímpica 20 kg	\$1.071.000	8 días hábiles
Escudo curvo patada	\$499.800	
Maquina multifuncional para trabajo de fuerza	\$2.249.100	
Red arco babyfutbol	\$476.000	
Soporte circular para sacos de box	\$238.000	
Soporte discos	\$547.400	
Step aeróbico	\$880.600	

Nota: Respecto al kimono para adulto se declara desierto, debido a que ningún oferente cumple con los requisitos técnicos mínimos establecidos en las bases

5. "REPOSICION SALON MULTIUSO SEDE CAROL URZUA"

ID 812799-12-LP25

Fecha de publicación: 25-02-2025

Fecha de adjudicación: 15-04-2025

DESCRIPCION:

Reposición de salón multiuso Sede Carol Urzua, comuna de Mejillones, la cual contará con oficina administrativa, baños inclusivos para hombres y mujeres, sala de reuniones, kitchenette, bodega, además de la incorporación de estacionamiento para discapacitados. Toda vez que en la actualidad no cuenta con las condiciones de habitabilidad y seguridad necesarias para el uso de las personas.

1 **INGENIERIA Y SERVICIOS SERVITURNO SPA:** Sin observaciones

CUADRO RESUMEN

ID 812799-12-LP25							
Oferente	Cumplimiento requisito	perspectiva de género	Programa de	Exp.del oferente 35%	Oferta Económica 28%	Plazo de ejecución 17%	Puntaje

	s formales 10%	5%	integridad 5%				
INGENIERIA Y SERVICIOS SERVITURNO SPA	10,00	05,00	05,00	14,00	28,00	17,00	79,80

CONCLUSION

Nombre proponente	Rut	Monto total IVA incluido	Plazo de ejecución
INGENIERIA Y SERVICIOS SERVITURNO SPA	76.550.074-5	\$134.037.777	180 días corridos
CERTIFICADO N°36, ACUERDO CONCEJO N°20/2025			

6. "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO MUSEO MUNICIPAL DE MEJILLONES"

ID 812799-25-LE25

Fecha de publicación: 24-03-2025

Fecha de adjudicación: 17-04-2025

DESCRIPCION: La presente licitación será pública y tiene por objeto la adquisición de equipamiento para incorporar al inmueble y así poner en correcto funcionamiento el museo municipal que está totalmente restaurado.

- 1 **AGUIRRE, BRAVO Y MELLADO LIMITADA: INADMISIBLE**
- 2 **PORTILLA REDUNANTE CONSULTORES LIMITADA: INADMISIBLE**
- 3 **IVIAL SERVICIOS Y DESARROLLO SPA: SIN OBSERVACIONES**
- 4 **LIFECORP S.A: INADMISIBLE**
- 5 **MEJORANDO VIDAS SPA: INADMISIBLE**
- 6 **MS PROVEEDORES INDUSTRIALES LIMITADA: SIN OBSERVACIONES**
- 7 **OMA SPA: INADMISIBLE**
- 8 **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS MEDICOS Y DEPORTIVOS
PTM CHILE SPA: INADMISIBLE**
- 9 **EXTINTORES START FIRE Y COMPANIA LIMITADA: INADMISIBLE**

CUADRO RESUMEN

LINEA 1: ACCESORIOS INFORMATICOS
IVIAL SERVICIOS Y DESARROLLO SPA

Productos	Oferta económica 35%		Plazo de entrega 30%		Garantía de los productos 20%		Cumplimiento requisitos formales 10%		Programa de Integridad 5%		Total
	Ofertado	Ptje.	Ofertado	Ptje.	Ofertado	Ptje.	Obs.	Ptje.	Obs.	Ptje.	
Linea 1: Accesorios informáticos	\$963.461	35	10	30	12	20	Se solicita foro inverso	3	Cumple	5	93

LINEA 2: EXTINTORES											
MS PROVEEDORES INDUSTRIALES LIMITADA											
Productos	Oferta económica 35%		Plazo de entrega 30%		Garantía de los productos 20%		Cumplimiento requisitos formales 10%		Programa de Integridad 5%		Total
	Ofertado	Ptje.	Ofertado	Ptje.	Ofertado	Ptje.	Obs.	Ptje.	Obs.	Ptje.	
Linea 2: Extintores	\$1.446.088	35	3	30	36	20	Se solicita foro inverso	3	Cumple	5	93

CONCLUSION

Conforme a la evaluación de los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, la comisión de evaluación propone adjudicar la licitación pública ID 812799-25-LE25, de acuerdo con el siguiente detalle:

Línea	Nombre proponente	Rut	Monto total IVA incluido	Plazo de entrega	Plazo de garantía
Linea 1: Accesorios informáticos	IVIAL SERVICIOS Y DESARROLLO SPA	76.623.919-6	\$963.461	10 días hábiles	12 meses
Linea 2: Extintores	MS PROVEEDORES INDUSTRIALES LIMITADA	77.968.003-7	\$1.446.088	3 días hábiles	36 meses

Nota: Respecto a la línea 3 "Desfibrilador" se declara desierta, debido a que ningún oferente cumple con las especificaciones técnicas mínimas establecidos en las bases.

7. "SERVICIO SISTEMA CONTROL DE ASISTENCIA MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES"
ID 812799-29-L125

Fecha de publicación: 02-04-2025
Fecha de adjudicación: 30-04-2025

DESCRIPCION: Contratación de un sistema de control de asistencia mediante el arriendo de cuatro relojes biométricos, que permita registrar el ingreso y salida de los funcionarios/as, entre otros requisitos. Además, debe incluir una plataforma para la visualización de datos y el registro de asistencia, con el fin de facilitar el control y la administración por parte de la Dirección Gestión de Personas.

- 1 ALBA AMBIENTE S.A.: SIN OBSERVACIONES
- 2 GENERA SPA.: INADMISIBLE

Cuadro resumen

ID 812799-29-L125	
Ofertantes:	ALBA AMBIENTE S.A. RUT: 77.501.530-6
Criterios	Puntaje
Cumplimiento requisitos formales 10%	04,00
Perspectiva de género 8%	08,00
Programa de integridad 8%	08,00
Experiencia del Oferente 26%	26,00
Oferta Económica 30%	30,00
Tiempo de respuesta 18%	18,00
Total Puntaje	94,00

Conclusión:

Nombre proponente	ALBA AMBIENTE S.A
Rut	77.501.530-6
Monto total IVA incluido	\$5.712.000
Periodo del Servicio	24 meses
Valor mensual	\$238.000

LICITACIONES PRIVADAS

No aplica

TRATO DIRECTO

No aplica

COMPRA ÁGIL

ID	DETALLE	MONTO	ADJUDICADO	OC
812799-117-COT25	COFFE BREAK LANZAMIENTO (EDLI)	\$440.300	PATRICIO ALEXIS ANGEL HENRIQUEZ	ACEPTADA
812799-112-COT25	LICENCIAS PARA OPERACIÓN DE SISTEMA DE ALTAVOCES	\$1.345.461	INGENIERIA, SERVICIOS Y ABASTECIMIENTO ISEVEN LIMITADA	ENVIADA A PROVEEDOR
812799-110-COT25	PROYECTO PLAZA LENIS Y PLAZA LAS GAVIOTAS	\$4.046.000	ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES REGION DE ANTOFAGASTA	ACEPTADA
812799-108-COT25	KIT EMBRAGUE Y SERVICIO EMBRAGUE	\$2.854.572	ZAMEC SPA	ACEPTADA
812799-106-COT25	MOBILIARIO SECPLAC	\$1.551.468	SERVICIO KAMIANA SPA	ACEPTADA
812799-105-COT25	ROPA TACTICA	\$1.709.316	TOPSAFE SPA	EN PROCESO
812799-103-COT25	SERVICIO E INSTALACIÓN DE PARABRISAS	\$190.000	REPUESTOS Y SEVICIOS AUTOMOTRIZ LIMITADA	ACEPTADA
812799-102-COT25	CAPACITACIONES DIDECO (FOMENTO PESCA) PROYECTORES PARA REUNIONES	\$450.772	COMERCIALIZADORA TODOTABLET SPA	ACEPTADA
812799-101-COT25	ADQUISICION SILLAS, PIZARRAS, ESCRITORIO PARA OFICINA DE DIMAO	\$618.800	LA CHOKITA DISTRIBUIDORA SPA	ACEPTADA
812799-100-COT25	DISEÑO DE IMPRESIÓN 12 LINROS CUENTA PUBLICA 2024-2025	\$1.713.600	PUNTO GRAFIZ SPA	ACEPTADA
812799-99-COT25	ADQUISICION DE CAMARAS TRAMPA SOLARES CON WIFI Y BLUETHOOH Y TARJETAS SD	\$1.740.075	PROVENIR SPA	ACEPTADA
812799-96-COT25	MOBILIARIO PRODUCCION DE EVENTOS	\$2.089.044	SERCATOOLS SPA	ACEPTADA
812799-94-COT25	TIMBRES PERSONALES	\$103.197	ORTIZ Y VALLEJO LIMITADA	ACEPTADA
812799-93-	COMPRA DE NEUMATICOS	\$1.1090.040	COMERCIALIZ	ACEPTADA

COT25	PARA CAMIONETA ADMINISTRATIVA		ADORA JCA SPA	
812799-92-COT25	IMPLEMENTACION DE PENDONES PARA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	\$96.390	ANA MARIA VEGA MARTINEZ	ACEPTADA
812799-91-COT25	TRITURADORA DE PAPEL	\$181.856	COMERCIAL TERMOLAM LIMITADA	ACEPTADA
812799-90-COT25	PROYETORES LED	\$247.520	CEEL INGENIERIA SPA	ACEPTADA
812799-89-COT25	SERVICIO ESTRUCTURAL E INGNERIL PERGOLA PUEBLITO DE ARTESANOS	\$1.800.000	RAFAEL ARTURO GONZALEZ PEREZ	ACEPTADA
812799-87-COT25	INSTALACION SEMAFORO	\$1.663.677	AUTOMATICA Y REGULACION S.A.	ACEPTADA
812799-85-COT25	REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	\$555.726	PROVEEDORES INTEGRALES DEL NORTE S.A.	ACEPTADA
812799-84-COT25	EQUIPAMIENTO TALLER MUNICIPAL	\$6.140.995	TANK HOUSE SERVICE SPA	ACEPTADA

CONVENIO MARCO

ID CM	DETALLE	MONTO	ADJUDICADO	OC
02239-19-LR23	DISEÑO DE PAGINA WEB MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	506,8686 UF	TECNOLOGIAC HILE.COM LIMITADA	ACEPTADA